

(BW5)

MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

D. MANUEL PARDO,

A LA JUNTA GENERAL

REUNIDA

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1868.



LIMA

IMPRENTA LIBERAL, CALLE DE SAN MARCELO, N° 55.

1869

Señores :

CN cumplimiento de la disposicion contenida en el artículo 43 de nuestro Reglamento, tengo el honor de presentaros, consignada en esta Memoria, la relacion de los trabajos de la «Sociedad de Beneficencia» durante el año económico trascurrido de 1º de Diciembre de 1867 á 30 de Noviembre último.

Para la mas metódica distribucion de las materias divido esta exposicion en cinco partes, haciéndolas preceder de la CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS, que debe servir de base á dos de ellas.

En la primera parte llamaré vuestra atencion hácia los principales ramos de la ADMINISTRACION DE BIENES Y RENTAS de la Institucion. En la segunda me ocuparé de la ADMINISTRACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. La tercera comprenderá el MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DE LAS CASAS DE MISERICORDIA, con un capítulo especial referente á la época de la epidemia. En la cuarta os manifestaré los NUEVOS TRABAJOS que se han emprendido durante el año, concluyendo por el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS para el año próximo, y presentándoos en la quinta el estado actual de la ADMINISTRACION DE COFRADIAS.

CUENTA GENERAL

DE

INGRESOS Y EGRESOS.

Bajo el N° 1 se acompaña la Cuenta General de Ingresos y Egresos de la Beneficencia durante el año económico que concluyó el 30 de Noviembre y que comprende en cada una de sus partidas el total ingreso ó el gasto ocurrido en cada cuenta.

Para vuestra mayor ilustracion encontrareis agregado bajo el N° 2 un estado especial, que comprende, por meses y por ramos, los productos recaudados y los gastos hechos en cada cuenta, correspondientes al año que finalizó el 30 de Noviembre, despues de deducidos todos los gastos ó pagos hechos ó recaudaciones verificadas por cuenta del año anterior de 1867.

La cuenta general de ingresos y egresos acusa un ingreso total de S. 641,385 63
y un egreso de 615,268 42
quedando en caja un saldo de S. 26,117 21

Aun cuando bajo las dos secciones siguientes de ADMINISTRACION DE BIENES y ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS me ocupo de las mas importantes partidas de esta cuenta, me permitireis examinar las diferencias que existen entre la totalidad de los Ingresos y Egresos, presupuestados para el año y los realizados durante él.

Los ingresos presupuestados fueron S. 458,073 71
y los realizados han sido 641,385 63
Diferencia en los ingresos S. 182,311 92

Este exceso proviene principalmente de las siguientes partidas:

La partida de reintegros, á cuya cuenta, por el sistema que se observa en la Beneficencia, se abona las sumas que se gasta de ménos respecto á las presupuestadas para los Establecimientos y que, rigurosamente hablando, representan la totalidad de las economías realizadas sobre los presupuestos votados y abonados, asciende á.....

.....	S. 23,230 35
El exceso del producto de suertes sobre el valor presupuestado	44,769 49
El exceso sobre el presupuesto por el producto del Cementerio General	16,022 15
El mismo, en arrendamientos de fincas, censos y enfiteúsis.....	6,377 41
Réditos de Vales de Consolidacion correspondientes á años anteriores, considerados en cuentas en el presente año.....	8,415 60
Fondos para el Lazareto, recibidos del Gobierno, y reintegros de esa cuenta.....	18,006 66
Empréstito de Cofradías para la obra del nuevo hospital «2 de Mayo»-.....	15,000
Fondo suministrado por el Gobierno con destino á la construcción de salones para huérfanos del Sur.....	20,833 50
Asignacion fiscal para el nuevo hospital.....	6,000
Depósito cobrado y vuelto á imponer en el Banco de «La Providencia», correspondiente a llegado del Sr. Candamo.....	42,000
	<hr/>
	S. 200,655 16

Todas estas partidas, á las cuales no agrego otras menores por excedentes cobrados de otras cuentas para no cansar vuestra atención, forman el total recibido en exceso de las sumas presupuestadas como entradas del año.

De este exceso hay que deducir, sin embargo, las partidas presupuestadas que han dejado de percibirse; de las cuales son las mas notables las siguientes:

Diferencia en ménos entre lo que se presupuestó por cuenta de hospitalidades militares y lo que se ha recibido.....	S. 19,350 50
Diferencia entre lo presupuestado y recibido de la Tesorería y Aduana, proveniente en parte de mesadas recibidas en Diciembre corriente, pero no incluidas en la cuenta anterior.....	17,131 90
	<hr/>
Total recibido de ménos que el presupuestado	S. 36,482 40

Tales son las principales partidas de diferencia en aumento ó disminucion entre el presupuesto calculado de ingresos y los ingresos realizados en el año.

Respecto de los egresos, el presupuesto de 1868 votó la suma de.....	S. 447,751 61
mientras el gasto ha ascendido á	615,268 42
	<hr/>
con un exceso sobre lo presupuestado de.....	67,516 81
que proviene en su mayor parte de las siguientes cuentas:	<hr/>

Aplicacion hecha en este año de partidas cargadas en el año anterior por el «Banco del Perú», por intereses y amortizacion de su deuda	S. 8,661 80
	<hr/>

A la vuelta	S. 8,661 80
-------------------	-------------

De la vuelta.....	S. 8,661 80
Aumento de gasto en el Cementerio General.....	7,401 57
Enviado á Europa para pasaje de Hermanas de caridad, pedidas en el año anterior	8,568 40
Gastos de Lazareto	23,915 43
Impuesto de nuevo en el Banco de «La Providencia», depósito de Candamo.....	42,000
Gastos de fabricacion del Hospital «2 de Mayo».....	20,400
Id. id. en el local de la Recoleta.....	16,646 79
	<hr/>
Suma gastada de mas.....	S. 127,593 99

De ella hay que deducir las que se han dejado de invertir, apesar de hallarse consignadas en el presupuesto general de gastos:

Redencion de censos de Beneficencia.....	S. 19,815 70
Diferencia entre los presupuestos votados para obras del Cementerio General y los gastos hechos.....	10,738 10
Partidas no aplicadas en ramos ajenos.....	2,461 31
Gasto menor que el presupuestado en el Hospital Militar.....	27,027 59
Diferencia entre la cantidad presupuestada y la gastada en obras de Santa-Teresa.....	1,315 70
	<hr/>
Total presupuestado y no invertido.....	S. 61,358 40

Tales son las partidas principales que respectivamente aumentan ó disminuyen el presupuesto general de gastos y que, agregadas á otras secundarias, forman la de 67,516 S. 81 cts., que representa la suma gastada de mas que lo presupuestado.

Gracias, pues, á este exceso notable, aunque extraordinario, de nuestras entradas, hemos podido cubrir un presupuesto, que se saldaba desde principio de año con un déficit de 88,677 S. 91 cts., y cuyos egresos han sido aumentados considerablemente en un año de prueba, como el que acabamos de atravesar. Ha sido preciso, sin embargo, postergar la inversion de dos partidas cuyo monto comprendereis, en vista de las cifras anteriores, que no ha sido posible ni prudente desembolsar en este año. Tales son el completo de obras votadas para el Cementerio General y la suma destinada á la redencion de censos de la Beneficencia.

Mas, que para vosotros, para las personas estrañas á esta Sociedad, que ignoren la escrupulosa y constante observancia en que se mantienen nuestros reglamentos, haré constar que todas las partidas gastadas en el año, y que no fueron comprendidas en el presupuesto, han sido oportunamente propuestas á las Juntas, Permanente y General, discutidas y votadas por ellas y hecho el gasto en virtud y de acuerdo con su autorizacion.

Las dos siguientes secciones de ADMINISTRACION DE RENTAS y ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS, en que he clasificado respectivamente los ramos de ingresos y egresos, os suministrarán los datos dignos de llamar vuestra atencion sobre los resultados administrativos, sobre las mas importantes mejoras hechas en algunos Establecimientos y sobre las necesidades experimentadas en los otros.

ADMINISTRACION DE BIENES Y RENTAS.

FINCAS.

El producto de arrendamientos de fincas presupuestado para el año, fué de.....	S. 73,355 20
el realizado el año anterior fué.....	68,033 60
el realizado el presente año ha ascendido á.....	76,364 56
El exceso del producto de fincas de	S. 8,330 96
durante el presente año, proviene de las siguientes causas:-----	

1ª Del aumento que se ha dado á los arrendamientos simples de las fincas de Beneficencia. Esta operacion, fruto de un prolijo exámen hecho por la Comision de fincas en todas las de la Sociedad, no escrituradas, dió un exceso de entrada, sobre lo que se percibia anteriormente, de 936 S. mensuales.

Los nuevos arrendamientos no han comenzado á correr sino en 1º de Julio del presente año; así es, que solo una parte de ellos viene en aumento de este ramo durante el año presente; debiendo ser en el próximo cuando se obtenga la totalidad de las diferencias en que se ha alzado los arrendamientos de las fincas.

Igual operacion habrá que hacer á la conclusion de las escrituras pendientes, á cuyo efecto acompaño un cuadro de las fechas de su vencimiento, que encontrareis signado con el Nº 3 y que comprende ademas los vencimientos de los enfiteúsus de Beneficencia.

2º Del alza que por separado y en subhasta pública se ha obtenido en los arrendamientos escriturarios de la hacienda de Santa-Ana, cuyo producto se ha elevado de 1,600 S. á 6,100 S. y de las tiendas pasteleria de la calle de Plateros, cuyo arrendamiento ha subido de 84 S. 40 cts. á 115 S. mensuales.

El estado en que se encuentra la mayor parte de las fincas de la Beneficencia es deplorable, y seguramente podria obtenerse un mayor aumento en su producto si se invertiese en refaccionarlas una suma de consideracion. Se oponen á ello, sin embargo, graves obstáculos; pues de una parte la Sociedad tendria que tomar á mútuo la suma que fuese necesario invertir, operacion sujeta á riesgos; y de otra la reparacion de fincas viejas, imposible de hacerse por contrata, exigiria la consagracion á ella de varios Socios á quienes no es posible recargar con mayores labores de las que desempeñan.

En esta virtud, la Junta Permanente ha optado por hacer contratos enfiteúticos, de veinticinco años á lo mas, sobre la base de que la Beneficencia perciba como cánon enfiteúutico el arrendamiento actual de cada finca y la obligacion de parte del escriturario de hacer la refaccion necesaria en ella. Se ha organizado ya con la detencion debida cuatro expedientes para el arrendamiento enfiteúutico, por veinticinco años, de cuatro callejones ruinosos; y previa la declaracion judicial de utilidad y necesidad, que se está sustanciando y la aprobacion suprema, se sacarán á pública subhasta.

Igual curso se ha dado á otro expediente iniciado por la casa de Thomas La-chambre, que ofrece prestar á la Beneficencia hasta 25,000 \$ al 5 por ciento de interes anual para la reedificacion de la casa que ocupa y aumentar á 4,000 \$ anuales el arrendamiento de 1,500 \$ que hasta Mayo último ha pagado. La Beneficencia continuará percibiendo los mismos 1,500 \$, y el resto hasta los 4,000 \$, se aplicarán al pago de interés y amortizacion de la suma mutuada. Este arreglo, á todas luces ventajoso, previo los informes necesarios, ha sido aprobado unánimemente por las Juntas Permanente y General; y si merece igualmente la aprobacion del Gobierno, á quien por reglamento debemos someterlo, servirá de base para la subhasta pública á que debe convocarse.

La Beneficencia ha entrado durante el año en posesion de las fincas que constituian la denuncia hecha por la señora Miota, y un arreglo convenido ya, y que actualmente se sustancia con el Illmo. Obispo de Thespia, se la dará tambien de tres pequeñas casas situadas en la calle de los Naranjos y correspondientes á una obra piadosa, fundada en el año de 1827 por el Dr. D. José Antonio Vergara, cuyo patronato han renunciado á favor de la Beneficencia el Illmo. señor Obispo de Thespia y el Dr. Villarán, cura de San-Lázaro.

La partida especial de la cuenta de egresos os manifestará que se ha gastado durante el año, en pequeñas y urgentes refacciones de diversas fincas, la suma de 1,032 S. 55 cts.

RECAUDACION.

El gasto anual de recaudacion se ha disminuido considerablemente, mediante el nombramiento de un cobrador rentado que tiene á su cargo el cobro de las entradas mas importantes de la Sociedad y desempeña á la vez otras comisiones del servicio de la Direccion. El sueldo de este empleado es de 640 S. al año, en tanto que las comisiones ahorradas, por cobranzas que él realiza hoy, ascendian anteriormente á 2,158 S. 15 cts.; resultando de aquí una economia anual de 1,518 S. 15 cts.

VALES DE CONSOLIDACION.

Aparece en esta cuenta una suma mayor que la que corresponde á los intereses respectivos al año presente, porque el «Banco del Perú», que, como sabeis, cobra esos intereses para aplicarlos al pago de los de la deuda que le reconoce la Beneficencia, no presentó sus cuentas en el año pasado y ha debido por lo tanto consignarse la partida en el presente.

Por resoluciones de las Juntas Permanente y General de esta Sociedad, y

aprobacion otorgada por el Gobierno con el requisito exigido por él de declaracion judicial de utilidad y necesidad, estamos autorizados para enajenar los 100,000 \$ de Vales de Consolidacion, que posee la Institucion, y destinar su valor á la compra de cédulas hipotecarias del 8 por ciento, cuya operacion dará á la Beneficencia un aumento de 3 á 4,000 \$ de capital y de mas de 2,000 \$ anuales de renta. Es lastimoso que operaciones tan claras necesiten sustanciaciones tan complicadas como las que ha sido necesario seguir en este caso, pudiendo asegurarse que el requisito de la aprobacion del Gobierno en este asunto, cuesta á los bienes de la Beneficencia 8,000 \$ de capital y 600 \$ de renta, pues cuando el expediente se inició hubiera sido posible comprar cédulas al 88 por ciento, mientras que en la actualidad habrá que pagarlas 8 por ciento mas caro.

DEUDA AL "BANCO DEL PERU".

Como restos de deudas contraidas en épocas anteriores por la Sociedad con distintos objetos, existia una, á favor del «Banco del Perú», de 35,026 S. 80 cts. hasta 30 de Abril de 1868, al interés anual de 8 por ciento sobre 6,169 S. 30 cts., y de 9 por ciento sobre 28,857 S. 50 cts.

A la vez que la Beneficencia estaba gravada en la fuerte pension que originaban estos intereses, se hacia el servicio de caja directamente por recibos y cobros de dinero en la Tesoreria del ramo sin utilizar, como era posible, su movimiento de capitales.

Con el objeto de aprovechar la existencia de fondos de la Tesoreria, y contando con la favorable disposicion de los señores Gerentes del «Banco del Perú», se ha obtenido de ellos la reduccion del interés de la deuda del Banco á 7 por ciento al año sin comisiones de ninguna especie y la apertura de una cuenta corriente, en la que figura por primera partida la deuda anterior; lo que permite á la Sociedad tener continuamente en poder del Banco y en deducion de su deuda la existencia ordinaria de caja.

No liquidándose hasta fin de año las cuentas del «Banco del Perú», no me es posible precisaros la cifra ahorrada mediante esta operacion; pero puedo aseguraros sí, que en consecuencia de ella, el gravámen de 8 y 9 por ciento que pesaba sobre la deuda de la Beneficencia, habrá quedado reducido en el año á un interés que no será mayor de 4 por ciento al año, con una economia de 1,500 á 1,700 \$ anuales.

SUERTES.

Este ramo ha producido en el año la suma de.....	S. 77,112 90
que comparada con la presupuestada de.....	34,737 42

dá un aumento de	<u>S. 42,375 48</u>
------------------------	---------------------

El producto del mismo, desde que la Beneficencia lo administra, es el siguiente:

De Diciembre de 1862 á Noviembre de 1863.....	S.	54,365	40
» » » 1863 á » » 1864.....		45,668	50
» » » 1864 á » » 1865.....		33,882	40
» » » 1865 á » » 1866.....		30,921	55
» » » 1866 á » » 1867.....		37,087	05
» » » 1867 á » » 1868.....		77,112	90

El aumento obtenido el presente año, apesar de todos los motivos que durante él hubieran debido influir mas bien en la decadencia del ramo, debe atribuirse á la acertada modificacion que se hizo durante el año último en el sistema del sorteo, restableciendo las suertes semanales en billetes de á real.

INTESTADOS, HERENCIAS Y LIMOSNAS.

Bajo este título encontrareis en la cuenta general una partida de 3,808 S. 43 cts. proveniente del intestado de la señora Flores, cuyo cobro fué gestionado por mi antecesor en la Direccion y realizado en los primeros meses del presente año.

Nuestro Socio el señor Landáburu, cuyo fallecimiento os anuncio en otro lugar de esta Memoria, ha dejado por testamento su fortuna al Hospicio de Mendigos. Dichos bienes, inventariados ya, se encuentran todavia bajo la administracion de sus albaceas.

El fallecimiento intestado del señor D. Demetrio O'Higgins, al parecer sin herederos, hace á la Beneficencia heredera legal de sus bienes. Confiado especialmente este asunto al abogado del ramo señor Dr. D. Agustin Garcia, es de esperar que los tribunales declaren la herencia á favor de la Beneficencia siempre que no aparezcan herederos con mejor derecho. De todos modos el valor considerable de esta herencia quedará sumamente reducido por las grandes responsabilidades que sobre él pesan.

En Febrero de este año se recibió por conducto de D. Juan de Ugarte 1,040 S., equivalentes á 1,000 \$ fuertes que legó á los hospitales de Lima el ciudadano español D. Antonio Rubio y Moreno. Esa cantidad ha aumentado el producto del ramo de limosnas, que no es crecido para la Beneficencia desde hace algunos años.

DEUDA PENDIENTE Y CUESTIONES JUDICIALES.

El Balance del Activo y Pasivo de la Beneficencia os manifestará la ingente suma de deuda pendiente á favor de la Institucion. La totalidad de esa cifra esta representada por créditos de diversa naturaleza. El Gobierno Supremo figura en ella con una deuda de 29,668 S. 42 cts. La Municipalidad de esta capital con otra de 55,527 S. 27 cts. sobre cuyo cobro se ha gestionado incesantemente desde años atras; habiéndose logrado, de los señores que ejercen actualmente las funciones municipales, el ofrecimiento de poner al corriente desde el presente mes de Diciembre la mesada de 500 \$, que en parte ha originado esa deuda. Otra no pequeña de la deuda á la Beneficencia, proviene de créditos de fundos radicados en otros Departamentos, especialmente en los de Arequipá é

Ica. Los cobros de Ica están confiados á la Direccion de Beneficencia de esa Provincia y han sido últimamente recomendados al señor Aguirre, Prefecto de la misma, quien bondadosamente se ha hecho cargo de las gestiones necesarias.

Figuran tambien en ese cuadro, con créditos mas ó menos considerables, los concursos de acreedores de pendientes liquidaciones, asi como las deudas para cuyo cobro se ha hecho arreglos y transacciones por la Direccion y vienen cubriéndose en partidas periódicas.

La fraccion mas considerable del activo pendiente de la Beneficencia está representada por las causas que la Sociedad sostiene ante los tribunales, cuyo número sorprende, á primera vista, cuando no se estudian los motivos que explican naturalmente su existencia.

Los administradores de bienes de Beneficencia no son dueños, como un particular, de desdeñar pequeñas sumas para evitar un pleito; y esta circunstancia es motivo de que la Beneficencia sostenga ante el Poder Judicial cuestiones, que se atribuyen á un excesivo celo y quizás á enojosa petulencia, cuando la razon es puramente que el administrador de bienes de menores no tiene el derecho de abandonar una accion por ahorrarse á sí propio una molestia.

De aquí el que la Beneficencia se ve obligada en ocasiones á llevar ante los tribunales acciones, que un particular desdeñaria ó transaria ventajosamente.

Con esta circunstancia se combina el ancho campo que nuestro procedimiento civil abre á los deudores de mala fé y que tanto prolonga aun los juicios ejecutivos. Si es fácil eludir el cumplimiento de una obligacion para con un particular, lo es mas respecto de una institucion como la Beneficencia; y si en el primer caso vemos transcurrir largo tiempo para la resolucion de una cuestion judicial, en el segundo caso la duracion de los pleitos es todavia mayor; de tal manera que esas lagunas en nuestra codificacion, á la vez que dán márgen á un aumento en el número de pleitos que se inician, multiplican mas aun, por la prolongacion que les permite, el número de los pleitos que se sustancian. En tal situacion no es pues extraño que la Beneficencia sostenga por sí y por el ramo de Cofradias sesenta y cuatro pleitos, como existen hoy en curso.

La dignidad y buena fé, que deben normar todos los actos de la Sociedad, me han hecho recomendar reiteradas veces á los abogados del ramo el mayor cuidado, no solo para cerciorarse de la completa justicia de las causas que se sostienen por la Institucion, sino tambien en la manera de conducirlas. No satisfecha con esto, la Junta Permanente ha encargado á una comision especial, compuesta de los señores Tejeda y Dávila (D. Tomás) y de los señores abogados del ramo, el exámen minucioso de todas sus causas, pidiéndoles que informen sobre aquellas que la Beneficencia pudiese ó debiese transar y aun sobre la conveniencia de abandonar algunas, si á su juicio no asistiese á la Institucion la justicia necesaria.

Esta comision, cuyos trabajos fueron interrumpidos por la ausencia reciente del señor Dr. Dávila, los continua actualmente con la inteligencia y rectitud que debia esperarse de las personas que la componen.

Durante el año la Beneficencia se ha visto precisada á iniciar catorce causas, de las cuales se han concluido en el mismo año tres, quedando pendientes las once restantes, cuya especificacion se hace en la razon adjunta bajo el N^o 4.

Contra la Beneficencia se han iniciado siete, de que tambien se dá una idea cabal en el mismo documento.

Las causas de Beneficencia concluidas en el año son:

1^a La del denuncia de la señora Miota, sobre unas casas en la esquina de la

Alameda de los Descalzos y el Paseo de Aguas, cuya posesion se ha ministrado ya á la Beneficencia.

2ª La ejecutiva sobre cobro de censos de Paramonga, cuyo crédito ha sido ya satisfecho.

3ª La de Dª Carolina Orosco, sobre pago de censos, los cuales han sido ya satisfechos con el producto de la finca rematada.

4ª La que habia promovido el comun de Huayhuay, sobre exhibicion de títulos, resuelta á favor de la Beneficencia.

5ª La del insano Carrillo, por censos corrientes que han sido ya satisfechos: por transaccion.

6ª La de D. José Antonio Arguedas, como fiador de D. Roberto Sequera: por transaccion.

7ª La de D. José Ribera, por arrendamientos, se tranzó.

8ª La de D. Constant Perret, como fiador de Broggi, se tranzó.

9ª La del intestado Isusa Vera, por desistimiento de la Beneficencia.

10ª La de D. Sebastian Acuña, sobre pago de censos: por transaccion.

11ª La de la señora Gomez Sanchez, por desistimiento de la Beneficencia.

12ª La del Convento de la Merced, sobre arrendamientos de la huerta de Suarez, resuelta en contra de la Beneficencia.

13ª La seguida con la señora Osambela, sobre arrendamientos del local que sirvió de Lazareto en 1854, resuelta en contra de la Beneficencia.

14ª La del intestado de Dª Teresa La-Riva.

15ª La del intestado de D. José Medina (zapatero).

16ª La de los herederos de la señora Manrique de Lara, sobre unos legados.

Al concluir de tratar de este importante ramo, es deber imperioso de la Direccion llamar vuestra atencion hácia la remuneracion insuficiente y hasta ridícula que actualmente percibe el Procurador de la Beneficencia, D. Diego Lopez Aliaga, cuyo interés por las causas que corren á su cuidado y cuyo celo por los derechos de la Institucion, son superiores á todo elogio. La asignacion mensual que hoy percibe por la procuracion de la Beneficencia en cerca de setenta causas es de 24 S. por mes.

Tales son los ramos principales de la cuenta de ingresos, que creo dignos de llamar vuestra atencion. Debo haceros notar ademas, antes de pasar á la seccion de egresos, que apesar de los satisfactorios resultados, que año por año vienen produciendo en el aumento de las rentas de la Sociedad el celo y la inteligencia que desplagan los Socios; en la administracion de los bienes de los pobres, el porvenir de esta Institucion es muy incierto y su prosperidad muy efimera, desde que, como las mismas cuentas de ingresos lo comprueban, una cuarta parte de la renta de la Sociedad depende del Gobierno, y por lo tanto está sujeta á todas las emergencias y perturbaciones tan frecuentes en el servicio de las obligaciones fiscales.

Si separais la subvencion de la Tesoreria por el Hospital Militar de San-Bartolomé, el producto de hospitalidades militares, ya que San-Bartolomé es un establecimiento ajeno, y aun la mesada de 2,000 soles para la construccion del Hospital «2 de Mayo», que no constituye un gasto ordinario, podreis observar que la Beneficencia recibe del Tesoro:

Por la pension de trigos y harinas que se le asignó desde 21 de Julio de 1852.....S.	32,000
Por la de 4,800 S. con que viene cubriéndose su déficit desde 1860.....	57,600
	<hr/>
Ambas forman un total de	S. 89,600

Ahora bien, las rentas propias de la Beneficencia pueden calcularse como sigue:

Por la de censos.....S.	20,000
Por la de enfiteúsis	17,000
Por la de fincas	76,000
Por la de suertes	77,000
El producto líquido del Cementerio General, que no pasa de	30,000
Hospitalidades civiles, Vales de Consolidacion, Hospicio de Pobres, etc.....	30,000
	<hr/>
	250,000
	<hr/>
	S. 339,600
	<hr/>

De tal manera, que el día en que falte el pago puntual de una suma tan considerable, como la de 90,000 S. en un presupuesto de 340,000 S., la marcha de la Beneficencia será imposible.

Hago esta observacion con el objeto de notar cuan grande seria el bien que reportasen á la vez el Estado y la Beneficencia si, por medio de cesion de bienes del Estado ó de la asignacion de alguna renta especial, quedára aquel aliviado del gravámen y esta á cubierto de interrupciones de funestas consecuencias en el servicio de los hospitales.



ADMINISTRACION

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

SAN-ANDRES.

El Hospital de San Andrés ha recibido en el año 10,800 personas que han causado 199,073 estancias, cuyo costo líquido ha ascendido á 87,679 S. 15 ct. repartidos como sigue:

Sueldos y raciones de empleados.....	S. 21,881 75
Despensa.....	47,899 21
Botica.....	6,474 51
Ropería.....	1,105 19
Culto.....	790 80
Alumbrado y otros gastos.....	5,890 79
Obras y refacciones.....	3,636 90
	S. 87,679 15

El costo medio de la estancia ha ascendido á 423 milésimos de sol, distribuido como sigue:

Por despensa.....	S. 0'241
Por botica.....	0'033
Ropería.....	0'006
Sueldos y raciones.....	0'110
Culto.....	0'004
Alumbrado y otros gastos.....	0'029
	S. 0'423

Debiendo advertirse respecto de los promedios anteriores, que los gastos de ropería figuran en tan pequeña proporción por haberse consumido durante el año ropa hecha con telas traídas de Europa en el anterior.

De los 10,800 enfermos ingresados, 10,123 fueron gratuitos y 746 de paga; clasificados estos últimos como sigue:

De la 1ª clase de 1. 60 por día.....	Ninguno
De la 2ª clase 1. 20.....	152
De la 3ª clase 0. 80.....	594
	746

Habiendo alcanzado el producto de sus hospitalidades á 7,436 S.; así como á á 1,858 S. el de los 330 presos recibidos en todo el año.

El informe del señor Inspector, que se adjunta bajo el número 5, especifica las obras hechas en el Hospital, durante el año, de las cuales es la mas importante la supresion de galerias de camas altas en tres salas. La Direccion no ha creido prudente destruir tambien las de otras tres salas, que aun quedan con este defecto, por el temor de que, si volviese la epidemia en el próximo verano, sea entónces irreparable la pérdida de 100 camas que á lo menos desaparecerán con esa gran mejora. Si el verano trascurriera sin que la epidemia se hubiese presentado, deberia continuarse esta obra indispensable para la higiene de ese Hospital infecto, pues en el caso de que el aumento de enfermos, que se ha hecho ya ordinario en cierta estacion del año, exigiera la habilitacion de mayor número de camas de las que pudiese contener, las salas del nuevo Lazareto provisional de la Concepcion permitirian recibirlos todos, sin obligarnos en San-Andrés á las aglomeraciones que periódicamente vienen exponiendo á una infeccion á la miserable poblacion de esa casa y en algunos momentos á la Ciudad entera.

Entre las nuevas obras propuestas por el señor Inspector, deben emprenderse en el curso del año todas las que se refieren á la supresion de las camas altas que quedan y de que acabo de ocuparme, y las que propendan á una ventilacion mas perfecta en las salas.

Para que las Juntas, Permanente y General, puedan discutir y ordenar durante el año las que convenga realizar, se incluirá en el «Presupuesto General» una partida de 3,000 soles destinada á su ejecucion.

Así para la provision de San-Andrés, como de los demas Hospitales, se ha encargado á Europa un surtido de telas especiales de hospital, que por su duracion ha probado la experiencia que produce una notable economía; se espera tambien para el uso de los mismos hospitales una factura bastante completa de medicinas, y 400 toneladas de carbon de piedra para todos los Establecimientos de Beneficencia.

SANTA-ANA.

La curacion de las 9,286 enfermas, que ha recibido este Hospital durante el año, representadas por 142,404 estancias, ha tenido un costo de S. 58,407 16; dando un gasto por estancia de 395 milésimos de sol; cifra á la verdad bien reducida.

Segun el cuadro N ^o 8 aparece invertida en el Hospital la suma de	S.	59.748	61
Mas como de esta cantidad se rebaja por importe de medicinas, remitidas á Santa-Teresa, la de.....		1,341	45
		<hr/>	
Resulta que el gasto propio es de	S.	58,407	16
<hr/>			
Que se distribuyen del modo siguiente:			
En sueldos de empleados	S.	20,975	94
Despensa.....		28,616	54
Botica		2,000	35
Ropa		2,239	53
		<hr/>	
A la vuelta	S.	53,832	36

De la vuelta.....	S. 53,832 36
Alumbrado	1,461 90
Culto.....	528 80
Otros gastos.....	511 „
Obras y refacciones en el edificio.....	2,073 10
	<hr/>
	S. 58,407 16
	<hr/>

El promedio detallado de gastos por estancias es:

En despensa.....	S. 0'201
En ropería.....	0'016
En botica.....	0'014
En sueldos.....	0'147
En otros gastos.....	0'017
	<hr/>
	S. 0'395
	<hr/>

Como podeis juzgar ante estas cifras, el gasto de este Hospital, que ademas del ocasionado por las enfermas y empleados, incluye el de manutencion de las niñas que se educan en la escuela de internas de que mas abajo os hablaré, no puede ser mas reducido; y comparados sus promedios con los de San-Andrés y San-Bartolomé, se manifiesta como el mas bajo de todos; lo cual nada dicesin embargo en contra de estos dos Establecimientos, administrados é inspeccionados con cuanta inteligencia y celo es posible exigir, y proviene: primero, de que el hombre necesita mayor alimentacion que la muger, y segundo, de que la clase de enfermos que se medicinan en los últimos, muy principalmente los de las salas de cirujía y sifilíticos, hace mucho mas dispendioso el mantenimiento de estos que el de las mugeres y niños que se asilan en Santa-Ana.

El informe del señor Inspector de Santa-Ana, que va agregado á esta Memoria, bajo el N^o 7 dá los pormenores necesarios sobre las obras que se han realizado en el edificio.

Entre las que reclama con mas urgencia ese Establecimiento, debe contarse la de alzar las paredes y construir un nuevo techo en la sala destinada á niños. El local consagrado á este objeto es el que en todos los hospitales del mundo merece la preferente atencion de los administradores; y contrasta verdaderamente en Santa-Ana la amplitud y ventilacion de todas las salas con la estrechez é incomodidad de aquella, en que precisamente debiera ostentarse el esmero de la Administracion.

El señor Denegri, Inspector del Hospital y padre de las niñas que, como sabeis, se educan en el internado que la Beneficencia ha autorizado en él, ha construido en su interior: y á su costa, un nuevo salon y solicita el permiso de la Beneficencia para aumentar á 70 el número de 50 que la Sociedad ha fijado como el *máximum* para la admision de niñas. El gran bien que ese Colegio hace á la geute menesterosa, acostumbrando á sus hijos á una vida laboriosa y parca y educando su inteligencia á la vez que formando su moral; el exigüo gasto que la manutencion de las niñas ocasiona á la Beneficencia y que puede calcularse por el costo medio de despensa en la estancia de cada enferma, en el cual está aquel comprendido; y la caritativa proteccion que el señor Denegri dispensa á tan benéfico establecimiento, hacen un deber en la Direccion el apoyar su solicitud, que no dudo será acogida, como merece, por la ilustracion de la Junta General.

SAN-BARTOLOMÉ.

Los 6,498 enfermos asistidos durante el año en este Establecimiento han causado 114,220 estancias; cuyo costo ha sido:

En gastos ordinarios.....	S. 72,947 41
Y en extraordinarios.....	880
	<hr/>
Dando un total de.....	S. 73,827 41
	<hr/>

y un promedio de costo per estancia de 637 milésimos de sol, computada aquella únicamente sobre los gastos ordinarios.

Los 72,947 S. 41 cts. de gasto ordinario se han dividido como sigue:

Sueldos y raciones de empleados.....	S. 25,206 91
Despensa.....	37,693 64
Botica.....	6,112 25
Ropería.....	1,000 82
Culto.....	480 „
Alumbrado.....	1,008 90
Otros gastos.....	1,444 89
	<hr/>
Total igual.....	S. 72,947 41
	<hr/>

El promedio de gastos detallados por estancia, es el siguiente:

Por sueldos y raciones de empleados.....	S. 0'221
Despensa.....	0'330
Botica.....	00'54
Ropa.....	0'008
Culto.....	0'004
Alumbrado.....	0'008
Otros gastos.....	0'012
	<hr/>
Total.....	S. 0'637
	<hr/>

El resultado económico para la Beneficencia, de la administracion de este Hospital, extraño á su instituto, es el siguiente:

Costo total durante el año.....	S. 73,827 41
Cubierto como sigue, segun resolucion suprema de Noviembre de 1866:	
Valor de hospitalidades descontadas á Jefes, Oficia- les y Tropa.....	38,939 40
Subvencion de la Tesorería á razon de 3,000 soles por mes.....	36,000
Arrendamientos de los altos y de la casita adya- cente.....	699
Saldo á favor de la Beneficencia.....	S. 1,807 99
	<hr/>
	75,635 40 75,635 40

El saldo áfavor de la Beneficencia desaparece y se convierte en contra cada vez que la disminucion de tropa en la Capital reduce la concurrencia de enfermos y por lo tanto el valor de las hospitalidades.

Apesar de los considerables gastos que el Fisco ha hecho en mejorar el edificio, las obras no fueron completadas.

Es penoso para la Beneficencia, que un Establecimiento confiado á su administracion, experimente necesidades apremiantes que no está en su mano satisfacer, pues las obras deben hacerse por el Estado. El Gobierno Supremo por decreto de 16 de Setiembre ha ordenado la construccion de un secador de invierno, indispensable para el servicio de la lavandería; y seria de desear diese igualmente las órdenes necesarias tanto para la construccion de un departamento especial para Jefes y Oficiales, como para la refaccion del patio de entrada: obras que no titubeo en calificar como las mas premiosas entre las que deben ejecutarse en ese local.

INSANOS.

Los 205 insanos existentes en 30 de Noviembre último y los 128 que entraron durante el año han causado, con deduccion de los curados y muertos, 77,535 estancias; y como el gasto ordinario del Establecimiento ha sido de.....	S. 26,405 60
y el extraordinario de.....	720

El costo general del año es de.....	S. 27,125 60
-------------------------------------	--------------

correspondiendo para cada estancia 349 milésimos de sol; cantidad notablemente reducida, si se atiende al excelente trato y abundante alimentacion que se dá á los enfermos y al admirable estado en que se mantiene el Establecimiento, graclas á la contraccion y esmero de su ejemplar Superiora.

El señor Inspector solicita, como indispensable, la adquisicion de una máquina eléctrica, de una caja de autopsias y de una sonda exofágica. La segunda y la última deben estar ya en marcha para Lima, pues se pidieron á Europa al encargar las medicinas de que hablo en otro lugar. Está en las facultades de la Junta Permanente autorizar la compra de la primera.

Con cargo al presupuesto ordinario de este asilo, para el año próximo, se ha autorizado por la Junta Permanente el encargo que se ha hecho á Europa de telas fuertes para vestidos de invierno de los insanos.

No me ocupo en este capítulo, por hacerlo al tratar del nuevo hospital, de otra necesidad vital que experimenta el Establecimiento; la de una cañería de fierro que le permita disponer de su dotacion de agua, pues durante este año ha habido dias de tal escasez de este artículo, mas importante en ese hospicio que en otro alguno, que ha sido necesario llevarla de fuera aun para los usos mas precisos.

HUÉRFANOS.

Los 487 niños introducidos en el año á la Casa de Lactantes, agregados á los 284 de existencia anterior, han causado 170,819 estancias.

El gasto de este hospicio ha sido en el año de.....S. 41,039 57
 Distribuidos como sigue:

Sueldos de empleados.....	S. 4,458 20
Nodrizas internas.....	3,805 05
Idem. externas.....	7,582 95
Amas secas.....	662 80
Raciones.....	18,656 75
Gastos diversos, ropa, botines, etc.....	5,393 82
Gastos extraordinarios.....	480
	<hr/>
	S. 41,039 57

El costo por estancias es 23 centavos de sol por niño y por día.

LAZARETOS.

Los Lazaretos establecidos por la Beneficencia con motivo de la aparición de la fiebre amarilla y el que, á la conclusión de esta se le entregó por el Gobierno para administrarlo, han tenido de costo la suma de 22,878 soles 33 centavos, según el cuadro especial que se acompaña bajo el número 9.

De ellos el Gobierno ha abonado para gastos de Establecimiento.....	S. 11,540
Por mesadas para su manutención.....	5,866 66

S. 17,406 66

Habiendo recaído por esta cuenta un gravámen sobre los fondos de Beneficencia de.....	S. 5,471 67
---	-------------

S. 22,878 33

Debo advertir, sin embargo, que en esta suma figura el considerable material que fué necesario adquirir y del cual se conserva una gran parte, habiendo cuidado de desinfectarlo suficientemente.

Esta operación se ha hecho también prolijamente y con un costo no pequeño en el local que sirvió de Lazareto, habiéndose agregado á ella para mayor precaución la pintura y el blanqueo de todo el edificio.

CEMENTERIO GENERAL.

Aunque el presupuesto para el año corriente había previsto al Cementerio una entrada de soles 40,651 85 cts., los ingresos realizados han alcanzado á 56,373 S. 60 cts., á consecuencia, como fácilmente lo comprenderéis, del aumento de mortalidad, ocasionado por la epidemia que diezmo la población en los primeros meses del presente año.

El producto total del Cementerio se descompone como sigue:

Nichos perpetuos.....	S. 30,760
Terrenos vendidos.....	2,520
Carros.....	12,272 80
Nichos temporales.....	9,920
Zanjas.....	880 80
	<hr/>
Total.....	S. 56,353 60

De este producto debe deducirse el gasto ocasionado por su administracion que, por la misma causa que la entrada, aumentó de Marzo á Julio en una proporcion mucho mayor que aquella:

El gasto ordinario y el extraordinario han ascendido á..... S. 19,329 52

Dejando por consiguiente reducida la renta líquida del Establecimiento á..... S. 37,024 08

De esta partida hay que deducir todavia la fuerte suma que se está invirtiendo en la construccion de nichos perpetuos, que, aunque gasto ordinario, se vota por la Sociedad extraordinariamente á medida que se ocupan los nuevos cuarteles: en el presente año se ha gastado en construccion de nichos y otras obras 6,994 S. 30 cts. El producto de este año ha excedido al del anterior en 15,300 S., el gasto ordinario en 5,662 S. 32 cts. y el extraordinario en 2,140 S. 60 cts.

Es indispensable continuar el año próximo la construccion de nichos, para lo cual se ha previsto en el presupuesto general la suma necesaria, salvo formacion de los presupuestos especiales que deben girar y sustanciarse separadamente con arreglo á las prácticas establecidas en esta Sociedad.

Una obra que me permito recomendaros, como de necesaria realizacion, consiste en la continuacion de la alameda, que se ha comenzado delante del Panteon y que puede seguirse por dentro de la huerta, que lo separa de la portada. Plantados ya los árboles que deben formarla, se necesita únicamente derrumbar la pared de la huerta sobre el camino y levantarla entre la alameda y la huerta, dejando aquella como parte del camino mismo.

El acceso al Cementerio para las personas de á pié, esto es para la gente pobre es principalmente en el verano penosísimo y á muy poca costa puede hacer la Beneficencia un gran bien con la formacion de un camino bajo arboleda, desde la portada al Cementerio.

OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Creo innecesario hacer un análisis de los resultados que arrojan los gastos de otros Establecimientos secundarios. Entre los documentos agregados á esta Memoria encontrareis los cuadros que contienen todos los datos necesarios sobre el Colegio de Huérfanos de Santa-Cruz, Colegio de Maternidad y Hospicio de Incurables.

Me permitireis insistir únicamente respecto de los dos primeros en la absoluta urgencia de dos obras del mismo género; á saber, salones que sirvan de dormi-

torios á las alumnas, hoy agrupadas en habitaciones excesivamente estrechas para el número de ellas.

En el presupuesto se consigna una partida de 3,500 S. para edificar un salon en Santa-Teresa y cambiar por madera los ladrillos del solado, deteriorado, desaseado y malsano del actual en el dormitorio.

Creo indispensable votar tambien 3,500 S. para otro salon en el Colegio de Maternidad, para cuya fabricacion será preciso la adquisicion de un solar contiguo á ese edificio.

CASAS DE POBRES.

— Llamo la atencion de la Sociedad muy seriamente, sobre las casas administradas por la Beneficencia destinadas á dar habitacion á mujeres pobres. A juicio de esta Direccion no debe fomentarse esta clase de fundaciones, porque en ninguna mas que en ellas se revelan los indudables vicios é inconvenientes de la caridad oficial, desde que en ellas, mas que en los demas Establecimientos, es difícil distinguir las circunstancias relativas en que se encuentran las diversas postulantes y los títulos que cada persona tenga para ser albergada gratuitamente.

En los hospitales, en las casas de huérfanos, en los hospicios de mendigos inválidos hay un título fácil de discernir en la admision de los desgraciados que á ellos concurren: ese título es la enfermedad que allí lleva á unos ó el abandono que los padres hacen de un hijo; y el abuso que puede hacerse de estas instituciones está en mucho contenido por el disgusto natural de acudir á esos Establecimientos y por la resistencia del corazon de los padres al abandono de los hijos. Puede decirse, pues, que en la mayor parte de los casos la entrada al hospital, el encierro en un hospicio de mendigos ó el abandono del hijo, son testimonios de miseria y por consiguiente de desgracia, que está fuera del alcance del que la sufre remediar.

En las casas de pobres falta absolutamente ese signo exterior; una habitacion *gratis* es siempre una ventaja, que muchos ambicionan y que algunos obtienen, mas frecuentemente por la suerte que por merecimientos. La intervencion de la Beneficencia pública en esa clase de hospicios se hace ciegamente, porque en la concesion de una pura gracia, pocas veces se conoce con bastante exactitud las circunstancias de la agraciada; se hace injustamente, porque el favor ó la casualidad se encargan de otorgar lo que el conocimiento exacto de las condiciones de cada persona, imposible de obtener, no puede discernir y ejerce quizás en la Sociedad una influencia dañosa, porque desprovista la administracion de la Beneficencia del criterio que en los hospitales le sirve de guia, esto es, la enfermedad que incapacita á una persona, puede dar en las casas de pobres un fomento á la pereza ó á la vagancia, en vez de preparar un asilo á la desgracia.

La Beneficencia sostiene hoy las siguientes casas de habitacion:

La de Ruiz Dávila, con 67 habitaciones.

El asilo de Jesus-Nazareno, callejon, con 46 cuartos.

El de Guadalupe, de la misma clase, con 18 idem.

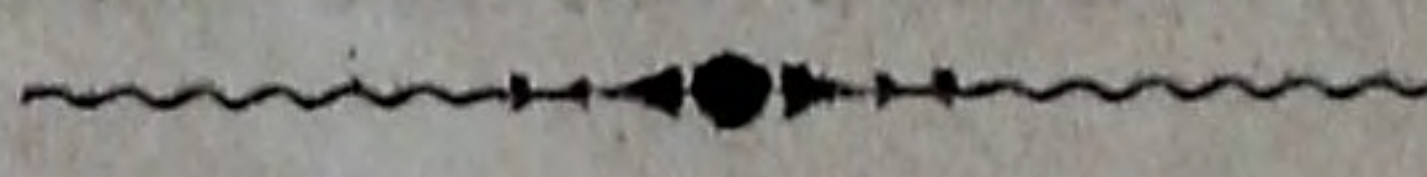
El de la señora Navarrete, en el Carmen Alto, con 8 idem.

Los gastos ordinarios anuales de dichas fincas son los siguientes:

En el 1º.....	S. 931 91
En el 2º.....	163 20
En el 3º.....	24
En el 4º.....	233 20
	<hr/>
	S. 1,352 31

Estos gastos ascienden á S. 1,352. 31 cts. Ahora, si calculamos el valor en arrendamiento de las casas de pobres, que computo en no ménos de 8,300 soles anuales, tendremos un valor total consagrado anualmente á estas fundaciones de..... S. 9,652 31
al cual debe agregarse todavia el resto del producto de la fundacion de Ruiz Dávila ó..... 2000
Dando todo una suma anual de..... S. 11,652 31

Es bien claro, pues, que no está en proporcion la importancia de la suma erogada con los resultados que pueden obtenerse de la obligatoria aplicacion que le está designada.



MOVIMIENTO ESTADISTICO

DE LAS CASAS DE MISERICORDIA.

El movimiento personal de los Establecimientos de Beneficencia, explicado detalladamente en los cuadros que van agregados, dá los resultados siguientes:

SAN-ANDRES.

Este hospital ha recibido en el año	10,278 enfermos,
que agregados á los.....	522 de existencia anterior,
forman un total de.....	<u>10,800</u>
de los cuales.....	8,667 ó el 80' 2 % salieron curados,
	1,669 ó el 15' 4 % murieron,
y quedaron.....	464 como existencia en 30 de No-
viembre.	<u>10,800</u>

De estos, entraron de paga.....	civiles 471 ...	presos 176 ...	total 647
que agregados á la existencia anterior..	» 16 ...	» 14 ...	» 30
forman un total de	<u>» 487 ...</u>	<u>» 190 ...</u>	<u>» 677</u>

De los 677 salieron curados	559 ó sea el 82' 6 %
murieron.....	84 ó sea el 12' 4 %
y existen	34
	<u>677</u>

La proporción de la mortalidad en este hospital es mucho mayor en el presente año, que en los anteriores, sin que pueda distinguirse con la suficiente fijeza la que corresponde á los entrados con la fiebre amarilla de la de los atacados de otras enfermedades, pues aun cuando por el capítulo especial, dedicado á la epidemia, se ve la mortalidad ocurrida en San-Andrés en los enfermos de fiebre, esa estadística abraza tan solo los cuatro meses de fuerte concurrencia hasta 30 de Junio y no la de Julio y Agosto en que los casos minoraron considerablemente.

La clasificación de la concurrencia á este hospital por nacionalidades, acreditada que en las anteriores cifras figuran:

Los Europeos por.....	501
Los Americanos por.....	962
Los Limeños por.....	2,027
Los de otras provincias del Perú por.....	6,120
Los Asiáticos por	485
Los de diversas nacionalidades no clasificados	183
	<hr/>
	10,278

El cuadro administrativo y estadístico de este hospital que se acompaña bajo el N° 6, no contiene especificaciones por edades.

Las enfermedades que han predominado en la mortalidad ocurrida en él son:

En primer lugar la fiebre amarilla, á la que sucumbieron.....	834 personas.
En segundo lugar la tisis, que figura por	234 »
En tercer lugar la disenteria, por.....	158 »
En cuarto lugar la neumonia, por.....	92 »

Entrando en seguida las demas enfermedades, cuyo pormenor se manifiesta en ese cuadro.

SANTA-ANA.

El Hospital de Santa-Ana ha recibido en el año trascurrido de 1° de Diciembre de 1867 á 30 de Noviembre de 1868:

Enfermas adultas.....	6,428
Niñas	1,141
Presas	13
Atacadas de fiebre amarilla, sobre las que se habla en capítulo especial.....	1,283
Que agregadas á la existencia anterior de.....	421
	<hr/>
Dan un total de.....	9,286

De estas han salido:

Curadas	7,687
Muertas.....	1,226
Quedando de existencia	373
	<hr/>
	9,286

La proporcion de curadas y muertas con las entradas es de $68 \frac{7}{10} \%$ de curadas y $13 \frac{3}{10} \%$ de muertas; proporcion esta última mucho mas fuerte que la de los años anteriores, en razon tambien de que está incluida en la mortalidad general del Hospital la de las enfermas de fiebre amarilla, que sobre un número de 1,283 asistidas en él durante la pasada epidemia, fué de 512 defunciones ó sea en esta sola enfermedad $39 \frac{90}{100} \%$. Deduciendo pues respectivamente de las cifras totales la entrada y la mortalidad ocasionadas por la fiebre,

el promedio de mortalidad en el Hospital de Santa-Ana durante el año alcanza apenas á 9' 41 ‰

La mortalidad se ha repartido en las siguientes enfermedades:

De Tisis pulmonar	293
» Disenteria	81
» Enteritis.....	74
» Hepatitis.....	9
» Apoplegia	7
» Bronquitis.....	7
» Pulmonia.....	17
» Hipertrofia del corazon.....	12
» Fiebres perniciosas	28
» Fiebres tifoideas	14
» Fiebre amarilla	522
» Diarreas crónicas	17
» Erisipela.	5
» Reblandecimiento cerebral.....	19
» Cáncer del útero	5
» Diversas enfermedades	116
	<hr/>
Total.....	1,226
	<hr/>

Las 8,865 enfermas que han ingresado al Hospital, clasificadas por nacionalidades, corresponden:

Al extranjero.....	282
A los Departamentos	5,627
A Lima	2,956
	<hr/>
	8,865
	<hr/>

SAN-BARTOLOME.

El Hospital de San-Bartolomé ha recibido en el año 6,265 individuos que, agregados á los 233 existentes en 1º de Diciembre, dan un total en el año de 6,498, divididos como sigue:

Jefes y Oficiales.....	548
Individuos de tropa.....	5,920
	<hr/>
	6,468
	<hr/>
De estos enfermos se han curado.....	5,809
Han muerto.....	425
Y desertado	20
	<hr/>
En todo	6,254
Que con la existencia en 30 de Noviembre de	244
	<hr/>
Dan la suma anterior de	6,498
	<hr/>

La proporción de curados y muertos con las entradas es de 92' 56 º de los curados y de 6' 44 º de muertos.

Si se compara esta proporción con la que arroja la estadística de los hospitales civiles, se notará una gran diferencia á favor del Hospital Militar sobre los segundos: diferencia á que no debe atribuirse mas importancia de la que realmente tiene y cuyo origen es que los enfermos, que acuden á los segundos, son casi todos de cierta gravedad, mientras que las bajas para el Hospital Militar se solicitan por la tropa por cualquiera indisposición por ligera que sea y muchas veces por el simple deseo de buscar en el Hospital un descanso á las penalidades que forman entre nosotros la vida del soldado.

El interesante cuadro que va anexo bajo el N^o 11 y que hace el mas alto honor á la contabilidad y régimen de ese establecimiento y al celo é inteligencia de su actual Inspector el señor D. Ramon Azcárate, suministra el pormenor de los resúmenes que acabo de extraer y contiene á la vez los datos necesarios respecto á la administración y economía del Hospital que he examinado en su lugar.

HUERFANOS.

Divididos los huérfanos en dos establecimientos: el llamado de Lactantes, que comprende las huérfanas hasta los siete años, y los huérfanos varones en todas sus edades y el de Santa-Teresa, á donde pasan las niñas despues de cumplidos los siete años, os presentaré separadamente el movimiento de cada uno de ellos.

	Hombres.	y	Mugeres.
La existencia del primero en 30 de Noviembre de 1867 fué..	162	y	132
Han entrado durante el año	275	y	207
	<u>437</u>	y	<u>339</u>
	Hombres.	y	Mugeres.
Y han salido: por muerte.....	159	y	129
Pasados á Santa-Teresa y retirados del Establecimiento.....	70	y	63
	<u>229</u>	y	<u>192</u>
Dejando reducida la existencia actual á	208	y	147
En todo.....			<u>355</u>

Las 482 entradas, se han clasificado respecto de la procedencia de los niños, como sigue:

Huérfanos.....	64
Expósitos	240
Depósitos de hospital.....	178

Su clasificación por castas es la siguiente: 482

Blancos.....	105	ó	el	21' 2 º
Mestizos	107	»	22' 2 »	
Zambos	12	»	2' 5 »	
Indios.....	256	»	53' 1 »	
Negros	2	»	0' 4 »	

Y su clasificacion por edades esta:

De 1 dia á 1 año.....	315
De 1 á 3 años.....	72
De 3 á 7 años.....	49
De 7 á 8 años.....	46

482

El promedio de movimiento mensual ha sido:

De entrada.....	40 á 41
De salida.....	11 á 12
De mortalidad.....	24

La mortalidad sobre el personal, que ha tenido la Casa en todo el año, asciende á 37 ‰, proporcion, aunque inferior á la de años anteriores, muy elevada, si se atiende á que el número de niños mayores de 7 años aumenta dia á dia en esa Casa, lo cual debe disminuir la proporcion de la mortalidad sobre la cantidad total, desde que los casos de muerte son mucho mas numerosos, en el primero que en los demas períodos del desarrollo humano. El resultado, pues, es desfavorable y debe atribuirse á dos causas: 1º á la epidemia que ha hecho entre esos niños desgraciados estragos de consideracion, y 2º á la aglomeracion espantosa en que, hasta el momento de pasar á la Recoleta parte de ellos, han vivido todos en un local malsano y estrecho.

El siguiente cuadro os manifestará el aumento periódico y alarmante que desde 1859 viene produciéndose en la existencia de la Casa de Huérfanos y que amenaza estenderse á los años venideros:

La existencia de huérfanos fué en 30 de Noviembre de 1859 de 59 niños.

Id.	id.	id.	id.	1860 id.	64 id.
Id.	id.	id.	id.	1861 id.	113 id.
Id.	id.	id.	id.	1862 id.	166 id.
Id.	id.	id.	id.	1863 id.	175 id.
Id.	id.	id.	id.	1864 id.	201 id.
Id.	id.	id.	id.	1865 id.	232 id.
Id.	id.	id.	id.	1866 id.	259 id.
Id.	id.	id.	id.	1867 id.	294 id.
Id.	id.	id.	id.	1868 id.	355 id.

Lo que importa casi la sextuplicacion en un decenio.

SANTA-TERESA.

Las niñas huérfanas, expósitass y de beca, que existian en el año anterior, eran.....	85
Han aumentado en dos por la entrada de.....	11
Y la salida de.....	9
	<hr/>
Siendo hoy.....	87

Divididas como sigue:

Huérfanas.....	41
Expósitas.....	40
De beca	6
	<hr/>
	87

Las causas de la salida de las 9 niñas son:

Por muerte.....	5
Por matrimonio.	4
	<hr/>
Total.....	9

No incluyo en este capítulo los datos concernientes á las escuelas gratuitas y salas de asilo que hay establecidas en Santa-Teresa, porque me ocupo de ellas mas adelante al llamar la atencion de la Sociedad hácia la conveniencia de procurar la extension de tan gran beneficio, como el que producen esas escuelas á otros barrios de la poblacion. Insistiré aquí tan solo en esa idea, en cuanto á que su realizacion cooperaria eficazmente á dar salida gradual de la Casa á las niñas, que año por año van ingresando á ella, procedentes de la de Huérfanos. Hasta hoy las que allí se han educado, han encontrado ocupacion en el mismo establecimiento en clase de maestras del colegio y de las escuelas y en el ejercicio de otros empleos, asi de la Casa como de los demas Establecimientos de Beneficencia.

Un mayor número de escuelas organizadas sobre la base de las de Santa-Teresa ofreceria el mas provechoso empleo para esas huérfanas, cuya educacion moral, intelectual y doméstica es hoy tan completa como debe serlo, sin perder de vista su condicion humilde y la posicion modesta que ha de corresponderles en el mundo.

La asistencia gratuita y á domicilio, desempeñada por el intermedio de la Sociedad de Señoras de San-Vicente, cuya organizacion conoceis, y á cuyos trabajos coopera la Sociedad, con la dotacion de un médico y la provision de medicinas, se ha estendido durante el año á 10,088 enfermos.

HOSPICIO DE INSANOS.

	Hombres.	Mujeres.	Tot ^{al} ,
Existian en dicho Hospicio en 30 de Noviembre de 1867	95	110	205
Han entrado en el año	81	47	128
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	176	157	333
Y han salido			
	Hombres.	Mujeres.	
Curados.....	49	16	
Muertos.....	15	24	64
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Existencia en 30 de Noviembre de 1868.....	112	117	229

La mortalidad corresponde pues á 11'7 ‰ del total de ingresados y existentes en principios del año y la curacion á 19'5 ‰ de las mismas cifras.

Hasta qué punto deba satisfacernos el último resultado, no lo podré decir por carecer de los datos necesarios acerca del estado y gravedad en que se encontraban los curados. Desde luego, y cualquiera que sea el grado de amencia en que hayan ingresado, es consolador el número considerable de los últimos.

La nacionalidad de los amentes que hoy existen en ese Hospicio es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Perú.....	77	104	181
Chile.....	3	2	5
Bolivia.....	»	2	2
Ecuador.....	4	2	6
Estados-Unidos.....	1	»	1
Francia.....	2	1	3
Alemania.....	4	2	6
Italia.....	3	»	3
España.....	3	1	4
Nueva-Granada.....	1	»	1
Brasil.....	»	1	1
Rusia.....	1	»	1
Inglaterra.....	3	2	5
Hungria.....	1	»	1
Prusia.....	1	»	1
China.....	7	»	7
Manila.....	1	»	1
	<u>112</u>	<u>117</u>	<u>229</u>

El mismo cuadro, que adjunto bajo el N° 16 especifica las Provincias del Perú á que corresponden los nacionales que existen en el Establecimiento y por él se ve (hecho que he cuidado de hacer constar en todas las estadísticas de los hospitales)

Que de una existencia total de	229 insanos.
corresponden únicamente al Departamento de Lima.....	91
distribuyéndose los demas entre los otros Departamentos del Perú, que tienen.....	90
y extranjeros.....	48
	<u>229 insanos.</u>

CEMENTERIO GENERAL.

El número total de cadáveres recibidos en el Cementerio durante el año ha sido de..... 8,478

clasificados como sigue:

Por sexos:

Hombres.....	4,830
Mujeres.....	3,648
	<hr/>
	8,478

Por edades:

De 1 á 10 años.....	2,160 ó el 25' 5 ªº
» 10 á 20 »	1,016 ó el 11' 9 »
» 20 á 30 »	1,115 ó el 13' 2 »
» 30 á 40 »	855 ó el 10' 1 »
» 40 á 50 »	682 ó el 8' 0 »
» 50 á 60 »	598 ó el 7' 1 »
» 60 á 70 »	357 ó el 4' 2 »
» 70 á 80 »	355 ó el 4' 2 »
» 80 á 90 »	182 ó el 2' 1 »
» 90 á 100 »	133 ó el 1' 6 »
» edad ignorada.....	1,025 ó el 12' 1 »
	<hr/>
	8,478

En la clasificacion por enfermedades y nacionalidades, para cuyo pormenor me refiero al completo cuadro presentado por el señor Inspector del Cementerio, es de notarse

1º Que la fiebre amarilla figura con 4,445 defunciones ó el 52' 4 ªº de la mortalidad total.

y 2º Que los naturales del Perú son

» Europeos son.....	6,784 ó el 80' 0 ªº
» Sud-Americanos son.....	308 ó el 3' 6 »
» Asiáticos.....	101 ó el 1' 2 »
» De nacionalidad ignorada.....	260 ó el 3' 1 »
	1,025 ó el 12' 1 »
	<hr/>
	8,478

La mortalidad de Lima en los cinco años últimos es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Totales.
1864	1,490	1,256	2,047	4,793
1865	1,722	1,086	1,517	4,325
1866	1,890	1,284	1,815	4,989
1867	1,407	1,110	1,300	3,817
1868	4,119	2,139	2,220	8,478

ESTADISTICA DE LA FIEBRE AMARILLA.

Me ha parecido oportuno presentar en capítulo especial, todo el movimiento ocasionado en nuestros hospitales y en el Cementerio General, por la terrible epidemia, con que la Providencia ha querido someterá una dura prueba, durante el año que espira, á esta Capital y á todos los pueblos de la costa Norte del Perú; y espero que escuseis el que abuse de vuestra atencion, prolongando mas de lo que yo quisiera este trabajo, en gracia de la importancia del asunto.

La fiebre amarilla, que desde los primeros dias de Febrero asolaba el pueblo del Callao, se presentó aisladamente por primera vez en nuestros hospitales en los últimos dias del mismo mes y desde los primeros de Marzo casos diarios, aunque en número reducido, manifestaban que comenzaba á desarrollarse tambien en esta Ciudad.

Los primeros enfermos que hemos recibido en San-Andres y Santa-Ana han sido personas, que venian ó habian tomado la fiebre del Callao. Pocos dias tardó sin embargo en presentarse la epidemia en personas residentes en Lima, y desde la segunda quincena del mes de Marzo se vió claramente que se propagaba con rapidez y en imponente progresion en todas las clases de la Sociedad. El cuadro estadístico del Cementerio muestra á primera vista el progreso del desarrollo y decrecimiento de la epidemia que ha pesado sobre Lima en su periodo completo, desde los primeros dias de Marzo hasta los últimos de Junio, época á que alcanzan los cuadros, siendo el tercer mes el de su apogeo, circunstancia interesante desde que, segun entiendo, se repite regularmente en todos los paises que se han visto invadidos por esa terrible enfermedad.

Desde los primeros dias de Marzo la Beneficencia se propuso organizar un Lazareto, donde se asilara á los enfermos que se presentasen, evitando en lo posible su admision en los hospitales comunes, que, por la estrechez del local, por la afluencia de enfermos y por su posicion topográfica en medio de la poblacion, ofrecian en el contagio, en grande escala, un peligro inminente para la Ciudad.

Solicitó con esa mira la cooperacion del Gobierno para convertir por lo pronto en Lazareto el local del Refugio, y reclamó poco despues el de Barbones, desde que la marcha de la epidemia hizo ver claramente que el Refugio seria insuficiente, si se queria evitar que entrasen en los hospitales los atacados de la epidemia. Tengo el sentimiento de decir que no se encontró en el Gobierno de aquella época la cooperacion oportuna que se necesitaba. Dudas incomprendibles sobre la existencia de la fiebre, sugeridas en el ánimo del Jefe del Estado, fueron causa de que se perdiera en los primeros dias un tiempo precioso y de que la epidemia marchara mas de prisa que la accion de la administracion. La terrible evidencia hizo conocer bien pronto la grave responsabilidad que se contraia ante un pueblo entero; y entónces se propuso el Gobierno construir un costoso Lazareto, cuya terminacion, por rápidamente que se procediese, habia de

coincidir con la de la epidemia y se negó á facilitar el local de Barbones que hubiera podido habilitarse instantáneamente ahorrando víctimas y sobre-salto á la Ciudad, habiendo llegado la obstinacion hasta el punto de rehusarlo aun á las reiteradas instancias del Ministro de Beneficencia Sr. Muñoz, que, desde que la fiebre se desarrolló, prestó á la Beneficencia una decidida proteccion.

Estas razones, que he creido de mi deber consignar en esta Memoria, pondrán á cubierto la responsabilidad de la Sociedad de Beneficencia, cuando se vea por esta Estadística que, apesar de figurar en ella dos Lazaretos, se ha recibido enfermos de contagio en todos los Establecimientos de la Institucion.

Los cuadros que contienen el movimiento estadístico de la epidemia, comprenden el período de 1º de Marzo á 30 de Junio. Los examinaremos uno á uno.

El Lazareto del Refugio á que se refiere el cuadro Nº 18 recibió enfermos

Hombres.....	1,401	
y mujeres.....	706	
		<hr/>
En todo.....		2,107
		<hr/>

De los cuales murieron		
Hombres.....	700	
Mujeres.....	326	
		<hr/>
		1,026

Y sanaron		
Hombres.....	701	
Mujeres.....	380	
		<hr/>
		1,081
		<hr/>
		2,107
		<hr/>

Me estendería demasiado si consignase en esta Memoria cada uno de los interesantes y prolijos datos que contienen los estados presentados por el Sr. Carassa, Inspector del Lazareto. Ellos manifiestan el sexo, raza, edad, nacionalidad y profesion de los enfermos, clasificando la mortalidad por cada una de estas circunstancias.

El informe con que el mismo señor Carassa acompaña y analiza esos trabajos es tan completo, que solo tengo que referirme á él en un todo, con cuyo motivo lo acompaño bajo el número 17.

La mortalidad del Lazareto ha sido de 48,50% sobre el número de los ingresados habiendo alcanzado su *máximun* respecto á los meses de la epidemia en el tercero, respecto de sexo de los enfermos en los hombres, respecto de razas en los indios, respecto de nacionalidades en los de las provincias del Perú y respecto de edades en las personas que se encuentran entre los 20 y 30 años. La proporcion de la mortalidad no es exesiva para las pursonas que han presenciado el espantoso estado en que se enviaba á los enfermos al Lazareto, ya por negligencia, ya por la natural repugnancia que este género de Establecimientos inspira, ya tambien por el desarrollo rápido y violento que ha seguido en este año la fiebre en el mayor número de los casos.

El nuevo Lazareto de la Concepcion, cerrado el 6 de Agosto, ha recibido tan solo 241 enfermos hombres.

De los cuales murieron.....	123 ó 51 %
Y sanaron.....	118 ó 49 %

Dando los demas datos resultados con corta diferencia iguales á los anteriores.

El Hospital de San-Andrés, segun el cuadro estadístico que se acompaña, bajo el Nº 20, tuvo el siguiente movimiento:

Entraron.....	1,243
Tomaron la fiebre en el hospital.....	125
	<hr/>
	1,368

Salieron curados.....	755 ó el 55'2 ‰
Murieron.....	613 ó el 44'8 ‰
	<hr/>
	1,368

La disminucion en la proporcion de mortalidad que acusa la estadística de este Hospital, apesar de sus fatales condiciones higiénicas, debe atribuirse especialmente á que la gravedad media de los enfermos que á él concurrían, era inferior á la de los conducidos al Lazareto.

El cuadro detalla las mismas circunstancias que el del Lazareto y vá acompañado de otro signado con el N° 21, esplicativo de los 125 casos de enfermos que se hallaban en el Hospital y que tomaron en él la fiebre, comunicada manifestamente por los que entraron atacados de la epidemia.

El señor Boza, Inspector de San-Andrés, ha prestado á la exactitud de los datos que enriquecen ese documento, todo el esmero y escrupulosidad de que ha dado tantas pruebas en servicio de la Beneficencia.

Los cuadros de San-Andrés revelan que en dicho Hospital el *máximum* relativo de mortalidad por nacionalidades ha cabido á los franceses, por castas á los blancos y por edades á los de 1 á 10 años.

El Hospital de Santa-Ana ha recibido en el periodo de la fiebre.....	1,232
enfermas, de las cuales deben deducirse como pasadas al Refugio.....	334
	<hr/>
	898

Han sido curadas.....	429 ó el 47'8 ‰
Y han muerto.....	469 ó el 52'2 ‰
	<hr/>
	898

Correspondiendo el *máximum* relativo de mortalidad por nacionalidades á las de las provincias del Perú.

El Hospital Militar de San-Bartolomé comenzó á recibir enfermos de fiebre en el mes de Abril, habiendo ingresado atacados de la epidemia hasta 30 de Junio—

Jefes.....	1
Oficiales.....	98
Individuos de tropa.....	1,261
	<hr/>
	1,360

La mortalidad ha sido de:

Jefes.....	1
Oficiales.....	16
Individuos de tropa.....	270
	<hr/>

287 ó el 20 ‰ de

los recibidos.

Este resultado, el mas satisfactorio que se ha obtenido en los Hospitales, proviene de que al Hospital Militar han acudido todos los atacados aun levemente y desde los primeros síntomas del mal, al paso que los Hospitales civiles no han recibido sino enfermos de cierta gravedad. No se estrañará que el cuadro estadístico de San-Bartolomé carezca de las especificaciones que contienen los demás, desde que por su naturaleza no hay clasificacion que hacer por nacionalidad ni razas y apénas podria hacerse por edades.

El Cementerio General ha dado sepultura de 1º de Marzo á 30 de Junio, víctimas de la fiebre, á 4,222 personas, y tengo el sentimiento de decir que no puede hacerse en dicha cifra las clasificaciones que habria sido de desear y que hubiera podido presentarse, si las órdenes dadas por la policia en la época de la fiebre para recibir cadáveres con papeletas de sus agentes, sin que en ellas se detallase circunstancia ninguna, no hiciese imposible todo estudio estadístico aproximado. Limítome pues, á haceros observar que el primer caso de fiebre fué anotado en los libros del Cementerio el dia 7 de Marzo: Que la cifra mas alta de defunciones en los cuatro meses fué de 109 el dia 26 de Abril, repartiéndose la mortalidad total en los cuatro meses como sigue:

Marzo.....	563
Abril.....	1,717
Mayo.....	2,417
Junio.....	1,047
	<hr/>
	5,744
	<hr/>

Esta mortalidad total se ha distribuido respecto de nacionalidades como sigue:

De Lima.....	779
De Provincias.....	3,170
Sud-Americanos.....	99
Europeos.....	262
Y los que se ignora por haber sido conducidos con orden de la Policia.....	1,434
	<hr/>
	5,744
	<hr/>

En esta suma figuran:

	De la fiebre.	De otras enfermedades.	
Hombres.....	2748	810	
Mujeres.....	1168	406	
Párbulos.....	306	306	
	<hr/>	<hr/>	
	4,222	1,522	5,744
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

El resúmen general de los enfermos atacados de la epidemia, que han entrado á nuestros Hospitales, dá un total de..... 5,974

De los cuales	
Hombres.....	4370
Mujeres.....	1604

5,974

La entrada y mortalidad por Establecimientos es como sigue:

	Entraron.		Murieron.
Lazareto del Refugio.....	2,107		1,026 ó el 48'50°
Id. de la Concepcion	241		123 » » 51'00°
Hospital de San-Andrés.....	1,368		613 » » 44'80°
Id. de San-Bartolomé.....	1,360		287 » » 20'00°
Id. de Sannta-Ana.....	898		469 » » 52'20°
O en todo.....	5,974	y	2,518

Lo que arroja una mortalidad total de 2,518 ó media de 42'10°

Aun cuando rigurosamente corresponde á un capítulo especial, por no fatigar vuestra atencion ni estender demasiado este trabajo, mencionaré aquí, cuan grande satisfaccion hemos experimentado todos los miembros de esta Sociedad, al contemplar la conducta de todas las personas designadas por ella para la inspeccion, administracion y servicio de cada uno de los Establecimientos, que por su naturaleza debian servir de verdadero campo de batalla dia por dia á los estragos de la peste.

Cuando á la aparicion de los primeros casos de la fiebre fné necesario habilitar el Lazareto, el nombramiento de su Inspector no se hizo ni por eleccion de la Sociedad, ni por nombramiento de esta Direccion, ya que nadie tenia derecho para imponer á otro las tremendas obligaciones de Jefe de un Lazareto de apestados. El nombramiento tuvo lugar en consecuencia del ofrecimiento espontaneo del Socio Sr. D. Francisco Carassa, quien desde ese dia hasta la clausura final de los dos Lazaretos ha desempeñado esa inspeccion.

Los nombres del señor Carassa, Inspector de los Lazaretos, del señor Boza D. Francisco de Paula, Inspector de San-Andrés, del señor Azcárate, Inspector de San-Bartolomé, del señor Denegri, Inspector de Santa-Ana y del señor Barrera Inspector del Cementerio General, se han hecho inseparables del recuerdo de la terrible época, cuya historia vengo haciendo, como lo serán de la memoria de 6,000 personas que han visto continuamente á alguno de ellos á su cabecera.

Yo debo consignar en esta Memoria sus nombres y sus servicios, no como un premio que seria ridículo, comparado con la magnitud de los servicios prestados, no para satisfaccion de ellos, que tienen la de su propia conciencia, única proporcionada á la clase de servicios que han hecho, no como manifestacion de la gratitud de esta Sociedad desde que esos señores han inspirado la gratitud y el respeto al pueblo entero de Lima, sino para honra de la Sociedad de Beneficencia.

Me es muy grato decir que el natural estímulo que la conducta de esos señores infundió en el ánimo de todos los empleados de los Establecimientos, ha hecho de cada uno de estos un verdadero campo de honor.

Las hermanas de caridad insuficientes, como son desde hace tiempo, para atender al servicio ordinario que les está confiado y diezmadadas por la epidemia, tomaron á su cargo la administracion del nuevo Lazareto y han encontrado en esa gran calamidad una nueva ocasion de demostrar prácticamente hasta donde llegan su abnegacion y sus virtudes.

Los Padres Lazaristas han visto sucumbir á los respetables superior Siller y Sauvage, víctimas de la fiebre, contraida confesando en el Refugio: los médi-

cos y los alumnos de medicina, los capellanes y empleados y hasta los sirvientes han manifestado, para satisfaccion de todos y casi sin excepcion de uno solo, el celo mas abnegado y mas constante por el cumplimiento de su deber y han revelado que en nuestro pueblo se conservan los sentimientos nobles; y que responden siempre que se apela á ellos.

La Sociedad de Beneficencia se ha creido en el deber de dar un testimonio público de su estimacion y gratitud á todas las personas cuyo comportamiento ha podido apreciar; y con esta mira, y previos los informes necesarios, la Junta General ha votado una accion de gracias al señor Decano de la Facultad de Medicina que ha coadyuvado poderosamente á los esfuerzos de la Sociedad, en esa época tristemente memorable, una medalla de oro y varias de plata á los señores cuyos nombres constan de las relaciones que se acompañan bajo los N^{os} 23 y 24 una mencion honrosa á los comprendidos en la razon N^o 25 y un premio pecuniario á los sirvientes y empleados subalternos de los Hospitales y Cementerio General, que han sobrevivido á la epidemia.

RESUMEN GENERAL ESTADISTICO.

Creo que os será satisfactorio ver reunido en un solo cuadro, el número de personas á quienes la Sociedad de Beneficencia de Lima ha acogido en sus Establecimientos durante el año y en el que, para no hacerlo mas prolijo, van consideradas como entradas las existencias del año anterior.

Durante el año que ha concluido el 30 de Noviembre de 1868 han sido acogidos en los siguientes Establecimientos el número de personas que á continuacion se expresa:

En el Hospital de San-Andrés.....	10,800
San-Bartolomé.....	6,498
Santa-Ana.....	9,286
Insanos.....	333
Maternidad.....	420
Incurables.....	302
Asilo de Mendigos.....	72
	<hr/>
	27,711
Huérfanos y expósitos recibidos en Lactantes.....	776
Id. Id. en Santa-Teresa.....	96
	872
	<hr/>
Total general.....	28,583
	<hr/>

NUEVOS TRABAJOS.

HOSPITAL "DOS DE MAYO."

(EN CONSTRUCCION.)

Anexa bajo el N^o 27 hallareis la Memoria que la Direccion presentó á la Junta General, con fecha 24 de Abril, sobre la necesidad de construir un nuevo Hospital; necesidad sentida desde tiempo atras, agravada cada dia por la aglomeracion de enfermos en el único Hospital civil que para hombres posee la Ciudad, y hecha mas imperiosa todavia por la obligacion moral que pesaba sobre la Sociedad de destruir las camas altas en las salas de San-Andres, disminuyendo así considerablemente el número de las que existian en ese Establecimiento.

La entusiasta acogida que prestó á esta idea el señor Dr. D. Bernardo Muñoz, que en esa fecha desempeñaba la cartera de Beneficencia, y el poderoso apoyo que le dispensó se consiguieron en el decreto supremo de 1^o de Mayo, por el cual se dispuso la construccion del nuevo Hospital á cargo de la Sociedad de Beneficencia; designándose como fondos para la obra, una mesada fiscal de dos mil soles y el sobrante que en aquella fecha existiese de los de Cofradias por los cuales debia abonar á este ramo el de Beneficencia un interés anual de 5^o%. Insuficientes como eran esos medios para el gran fin que el Gobierno y esta Sociedad se propusieron, se solicitó por esta Direccion que el Gobierno extendiese su autorizacion á todos los sobrantes periódicos del ramo de Cofradias (lo cual fué decretado por el mismo señor Muñoz con fecha 21 de Julio) y aprobase ademas otros recursos que la Junta General de Beneficencia votó con tal objeto y pueden verse mas prolijamente en el informe de esta Direccion, á que me voy refiriendo.

Tales han sido los medios con que se ha dado principio y se debe dar cima á la obra mas grande que la Sociedad ha emprendido.

Su misma magnitud imponia á los administradores de ella deberes muy solemnes para cuidar de que se utilizase convenientemente los recursos que se consagraban á tal objeto, consultando no solo la economía en su inversion, sino muy especialmente la perfeccion de la obra y su completa idoneidad para el objeto á que se destinaba el edificio.

Puedo aseguraros que ni la Direccion, ni la Junta Permanente han omitido

medios, ni esfuerzos para acopiar todos los datos y para solicitar todas las luces que pudieran guiarla en el camino del acierto y, preocupadas con este pensamiento, provocaron un concurso de planos, que tuvo efectivamente lugar acudiendo seis al llamamiento de la Direccion. No satisfecha sin embargo la Junta Permanente con el resultado de ese concurso, cuyo jurado tampoco lo estuvo, diputó una comision especial que examinara todos los planos presentados y que, adoptando de ellos las ventajas que cada uno ofreciese y evitando sus inconvenientes ó defectos, discutiera y resolviese detalladamente cada una de las cuestiones referentes á la construccion del Hospital y en conformidad de sus acuerdos hiciese levantar un nuevo plano. Así se ha procedido; y la litografía, que va acompañada á esta Memoria, representa el resultado de esos trabajos, sujeto aun á las modificaciones que puedan presentarse, no ya en cuanto al plan general del edificio, que está actualmente ejecutándose, pero si en cuanto á los detalles de las localidades para la administracion. Con este segundo objeto, y con el no ménos importante de poseer datos y noticias fidedignas acerca de los materiales de construccion y aparatos especiales, que se haya empleado últimamente en los grandes establecimientos de este género construidos en Europa; se solicitó del Gobierno ordenase á nuestro Ministro en Paris, hiciese estudiar tales cuestiones por arquitectos de mérito que conocieran las peculiares circunstancias de las construcciones del Perú y las condiciones climatéricas de Lima.

Segun noticias comunicadas por el señor Rivero, llegarán próximamente esos trabajos.

El plano que se acompaña es obra del arquitecto D. Mateo Graziani; y suya la idea adoptada por la Junta, como la mas conveniente disposicion que podia darse á las salas del edificio.

Fijados los planos, se ha comenzado el trabajo con toda la celeridad que permiten los limitados recursos de que la Beneficencia puede disponer, y con todo el celo y economía que distingue á la administracion de esta Sociedad, que en Junta general comisionó para inspeccionar esa obra á los señores D. Juan Luis Valdeavellano y D. Gaspar de la Puente. El informe que se acompaña bajo el N^o 27 proporciona todos los datos que puede desearse sobre la obra hecha hasta el dia y sobre el costo total y relativo de cada trabajo, á la vez que revela el interés y la decision con que ambos socios desempeñan la honrosa mision que recibieron de la Sociedad.

El plan de los trabajos, que actualmente se ejecutan, consiste en completar todos los cimientos de piedra y los sobrecimientos de ladrillo del edificio, lo cual es probable que ocupe la mayor parte del año próximo, no solo por la ya citada causa de la deficiencia de fondos destinados á la obra, sino tambien por la necesidad de expropiar judicialmente un pequeño terreno, contiguo al que el Gobierno ha cedido y necesario para completar el cuadrado, que requiere la ejecucion del plano aprobado: mientras tanto se estudia por las personas mas competentes el sistema que debe emplearse en la construccion de las paredes, si de adobes ó de quincha; cuestion que han puesto forzosamente á la órden del dia los estragos causados por los sacudimientos de que han sido víctimas durante el presente año algunas de las mas importantes y florecientes poblaciones de la República.

La Junta General, en sesion de 26 de Noviembre, ha votado para los trabajos de albañilería la suma de 149,971 S. 78 cts., como primer presupuesto del Hospital, en el cual está considerado el costo, sea de los adobes, sea de los telares, segun el plan de construccion que se resuelva adoptar.

Los fondos previstos para llevar á cabo la obra, consisten en la mesada

fiscal de 2,000 S. que al año da.....	S. 24,000
En los sobrantes de Cofradias, que pueden llegar mas tarde á.	30,000
En el aumento dado á los arrendamientos de fincas de la Beneficencia, que asciende próximamente á.....	12,000
Y en la mesada Municipal de 400 S., cuyo pago no está aun expedito y que debe dar.....	4,800
	<hr/>
Estas partidas forman un total anual de.....	S. 70,800
	<hr/>

Con arreglo á él deberán proporcionarse los trabajos, que por lo tanto exigirán para concluirse no ménos de cinco años.

Tengo la satisfaccion de anunciaros tambien que, merced á un arreglo iniciado con el Gobierno y la Empresa de agua, se habrá resuelto económica y convenientemente la grave cuestion de dotacion de agua potable para el Hospital. Por ese arreglo, que será en breve sometido á vuestra aprobacion, la Empresa se obliga á asegurar á los tres Establecimientos de Loquerias, Cuartel de Barbones y Hospital «2 de Mayo» 150,000 galones diarios, de los cuales 30,000 para las Loquerias y 60,000 para el Hospital, mediante un gasto único para la Beneficencia de 4,800 S.

El Supremo Gobierno, por resolucion de 12 del mes próximo pasado, se ha servido autorizar á la Beneficencia para que consagre una parte de los fondos, destinados á la construccion del nuevo Hospital, á la formacion de una plaza en todo su frente, que, á la vez que contribuirá á la salubridad y hermosura del Establecimiento, influirá poderosamente en la mejora de esa parte de la Ciudad.

NUEVA CASA DE HUÉRFANOS.

Las inesperadas calamidades que han sobrevenido en el año presente han hecho, como era natural, mas apremiantes todas las necesidades, cuya satisfaccion ha venido posponiendo la Sociedad de Beneficencia desde tiempo atras; y si la horrible epidemia, que ha asolado á Lima, nos impulsó de una manera irresistible á emprender sin mas tardanza la fábrica de un nuevo Hospital, cuya necesidad se venia sintiendo desde tantos años, la misma epidemia y los desastres de los pueblos del Sur han puesto fuera de servicio la antigua casa de Huérfanos y exigido su traslacion, ó á lo ménos la de una parte de ellos, á un local mas extenso y de mejores condiciones.

Debo recordaros con este motivo que, aun ántes de que tan tristes acontecimientos nos obligaran á buscar un nuevo local con tal objeto, la Sociedad se habia preocupado de la urgencia de la medida, desde que el número de huérfanos aumentaba año por año en tal proporcion, que, siendo, como habeis visto, de 59 el de 1859, llegó á 294 el pasado de 1867; agravándose en la misma proporcion las malísimas condiciones de esa casa húmeda y estrecha.

Tan premiosa y reconocida era la urgencia de poseer una Casa de Huérfanos, que reuniese las condiciones de tal, que el Supremo Gobierno por resolucion de 28 de Julio de 1866 habia autorizado á la Sociedad para construirla, dándole la facultad necesariapara aplicar á ese objeto el producto de la venta del antiguo local de Recogidas ó Amparadas y el que pudiera obtenerse de la realizacion en todo ó en parte, de la Casa de Lactantes.

La epidemia vino en los primeros meses de este año á manifestar la premu-

ra de la obra; y la Junta General, consultada al efecto, decidió á juicio de esta Direccion con gran acierto, que se habilitase para Casa de Huérfanos el local del convento de la Recoleta, primitivamente destinado á hospicio de mendigos, señalándose para los últimos los dos locales del Refugio y de Huérfanos. Con este cambio se obtenia una casa de Huérfanos, perfectamente situada y con excelentes condiciones para su objeto, sin que fuese necesario gastar en ella las cantidades enormes, que habria exigido la construccion de una nueva, quedando utilizables al mismo tiempo para mendigos hombres y mugeres dos locales, que son y serán por mucho tiempo suficientes para las limitadas necesidades que á este respecto experimenta Lima, como lo podreis ver en el capítulo relativo á esos asilos.

La Junta General votó en sesion de 3 de Agosto la suma de 19,000 S. para las obras de la Recoleta; y esta suma agregada á un presupuesto adicional para obras de agua, gas y otras extraordinarias, votado posteriormente y que alcanza á 4,882 S. 24 cts., hubiera bastado para poner ese local en estado de recibir los huérfanos, si el número de estos, despues de las catástrofes del Sur, no hubiese ascendido á la suma enorme de 355 niños, sin incluir en ellos las 100 huérfanas mayores de 7 años que se educan en Santa-Teresa.

La venida de huérfanos del Sur hacia indispensable agregar nuevos salones á los ya presupuestados. Felizmente el Gobierno vino en auxilio de la Sociedad, destinando la suma de 26,041 \$ 68 ct. para construir cuatro salones, de los cuales es probable que no se levantarán mas que dos, pudiendo devolverse al Tesoro, como sobrante, casi la mitad de esa suma.

Creo conveniente recordaros que, al votar el presupuesto de las obras de la Recoleta, procedisteis bajo el supuesto de que el Gobierno ratificase el decreto dictatorial de 28 de Julio de 1866 en la parte que concedia á la Beneficencia y la autorizaba para vender el local de Amparadas, ya que, como no necesito recordaros y consta al Supremo Gobierno, las rentas de la Beneficencia, grandes como son, no bastan para satisfacer sus propios gastos ordinarios. El Supremo decreto de 21 Julio del presente año aprobó el voto de la Junta General y asignó á la Beneficencia el local de Amparadas para ser vendido y aplicado su producto á la obra de la Casa de Huérfanos; pero esa resolucion no se ha cumplido todavia, á pesar de la continua insistencia de la Direccion para entrar en posesion de la finca y su falta de cumplimiento ha provenido de estar alojados en ella diversos operarios de la Escuela de Artes; de donde resultará en la situacion rentística de la Beneficencia un nuevo déficit, que impedirá á la Sociedad llenar algunas de sus obligaciones pendientes y entre otras la redencion de sus censos, miéntras no se le ponga, con la posesion de esa finca, en aptitud de cubrir la deficiencia ocasionada por las obras de la Recoleta.

Para el completo perfeccionamiento de la nueva Casa de Huérfanos, que será sin duda la primera de Sud-América, es indispensable agregar al Establecimiento la huerta que lo rodea, de propiedad del antiguo convento supreso y cuyo dominio útil fué enagenado por los Padres sin licencia del Ordinario, ni del Gobierno en un enfitéusis de 150 años. Prévio el examen de los documentos, y oidos los dictámenes de los abogados del ramo, se ha entablado ante los Tribunales el juicio respectivo sobre nulidad de esa escritura; juicio cuyo éxito debe ser favorable: pero si no lo fuera, debería pedirse la expropiacion del dominio útil de ese terreno, pues su adquisicion es de todo punto indispensable para la crianza y desarrollo del gran número de niños, que en breve contendrá esa Casa.

Hay ademas otra consideracion, que hace mas imperiosa todavia la necesidad de un terreno de campo y que consigno en esta Memoria para que se tenga mas

tarde presente. Ninguna carrera puede abrirse á los huérfanos tan ventajosa como la de la agricultura. Dos ó tres clases de agronomía, agregadas á una práctica de tres ó cuatro años, á una instrucción primaria completa y á una educación moral sólida, harán de ellos excelentes mayordomos y dependientes de haciendas, satisfaciendo así una necesidad fuertemente sentida por nuestros agricultores y abriendo á esos seres desgraciados una carrera modesta, pero honrada, en la que los hábitos de trabajo y economía pueden conducirlos siempre á una vida independiente.

Con motivo de la escasa concurrencia que ha tenido lugar en el Asilo de Mendigos, la Junta Permanente en sesión del 24 del presente ha discutido la conveniencia de concentrar en el actual local los asilos de ambos sexos, para lo cual no habria mas que hacer, que construir en él dos ó tres salones ademas de los que existen como lo digo en el capítulo de su referencia.

Esta concentracion, á mas de sus ventajas propias, tendria la de poder conservar en el actual local de Lactantes el servicio de amas y de niños, aplicando el de la Recoleta únicamente á los huérfanos hombres; y por lo tanto nos permitiria limitar, á las realizadas ya, las obras que la Sociedad se proponia hacer en ese Establecimiento. La Junta Permanente en virtud de tan poderosas razones decidió en el sentido indicado, debiendo someterse su acuerdo á la resolución de la Junta General.

ASILO DE MENDIGOS.

La fundacion de un asilo de esta clase ha sido exigida hace tiempo por la cultura y la piedad pública; y ha constituido por lo mismo un problema que ha preocupado siempre, no solo á la Sociedad de Beneficencia, sino al Gobierno y á los particulares. Ni las suscripciones públicas, que repetidas veces se habian iniciado para fundarlo, ni aun el decreto de 20 de Mayo de 1867, que declaraba supreso el Convento de la Recoleta y afectaba el local y sus rentas á tal fin, habian sido bastante á dar vida á ese hospicio; lo que debe atribuirse á que se ha aspirado siempre á un fin mayor, que el que podia practicamente alcanzarse, en los principios, de este género de fundaciones, cuyo desarrollo y ensanche es tan solo obra del tiempo.

La Sociedad de Beneficencia, comprendiéndolo así, ha creído que para iniciar este nuevo hospicio debia comenzar por disminuir los obstáculos que se oponian á su establecimiento, los mas graves de los cuales eran: el gasto crecido en la habilitacion de un local y el número considerable de mendigos que seria preciso recoger, para que la medida pudiese producir el efecto deseado de desterrar la mendicidad de la via pública. Con el fin de evitar el primero de estos inconvenientes era preciso abandonar la idea de habilitar el local de la Recoleta para hospicio de mendigos, pues esa fundacion no tenia rentas propias bastante considerables para aquel objeto; y, por grandes sumas que se hubiesen invertido en la Recoleta, jamás se habria conseguido un local capaz y bien dispuesto para recibir á todos los mendigos de ambos sexos, que por entónces se calculaba seria necesario recoger.

Como una necesidad mas imperiosa todavia, que el hospicio de mendigos, era la habilitacion de una casa de huérfanos, á cuyo capítulo me refiero, se juzgó que con una suma relativamente menor, gastada en la Recoleta, podia consagrarse este local á ese fin, pudiendo disponer entónces la Beneficencia sin costo alguno de dos locales muy apropiados para hospicios de mendigos: el del Refugio,

que se consagraria á hombres, y el de huérfanos á mujeres; y como el otro de los inconvenientes que debia salvarse era el de comenzar la fundacion del hospicio con un número considerable de mendigos, esta division permitia á la vez resolver el problema parcialmente, asilando por de pronto á los hombres, que son los que mas esplotan las facilidades que hoy poseen para el ejercicio de la mendicidad.

Quedaba por dar solucion, sin embargo, á la mas importante de todas las cuestiones sobre el hospicio de mendigos: la de rentas, ya que las que se habia cedido á la Beneficencia por el Gobierno de 1867, agregadas á las antiguas fundaciones de pobres, daban apénas un total de 11,000 S., completamente insuficiente para el fin propuesto. Como el medio de conciliar los deberes de la Beneficencia con los medios de que podia disponer, las Juntas, Permanente y General, de la Sociedad resolvieron sostener 50 mendigos en cada uno de estos Establecimientos con las rentas propias de ellos, y acudir al público en demanda de una erogacion mensual para hacer frente al gasto de los demas á que hubiera que atender. La lista que se acompaña bajo el N^o 28 os mostrará que no se engañó al apelar á la caridad é ilustracion de los señores, cuyos nombres figuran en ella y que deberían inscribirse en ese hospicio como el de los Fundadores de la Institucion.

Merced á los comunes esfuerzos de la Sociedad y del público, el dia 2 del pasado Noviembre se inauguró el asilo de mendigos hombres; y bajo el N^o 29 encontrareis la clasificacion de los que hoy contiene por enfermedades, razas y naciones.

No dejará de sorprenderos el pequeño número de mendigos, que se ha acojido al asilo abierto por la Sociedad, á pesar de que la Prefectura, á solicitud de esta Direccion, procura impedir la mendicidad en la via pública: es que la sola apertura del hospicio va ahuyentando de esa industria á muchos individuos, que la ejercían sin verdadera necesidad y que otros, confiados en la caridad privada, solicitada no tanto en público como en casas particulares, encuentran mas cómodo pedir una limosna, que someterse al régimen severo de un Establecimiento de esta clase, aunque se le proporcione en él habitacion, alimentacion y vestido, como es seguro que jamás lo tuviera la mayor parte de ellos.

A mi juicio la policía y el público pueden cooperar poderosamente á la extincion de la mendicidad pública; aquella prohibiendo con severidad su ejercicio en los lugares públicos, y este ejerciendo la caridad con mas discrecion de lo que lo hace.

Si las camas hoy vacantes no se llenasen y quedase definitivamente reducido á 70 ú 80 el número de mendigos hombres, no habria necesidad de establecer un asilo especial para mujeres, pues tres salones construidos en el Refugio permitirian albergar cómodamente en ese local 230 mendigos; 115 hombres y 115 mujeres: número que, sino me equivoco, será por muchos años bastante á tener contenida la mendicidad pública en Lima.

Miéntras se completa el número de mendigos, para cuyo sostenimiento se acudió á la suscripcion pública, la Direccion no ha cobrado, sino la cuarta parte de la suscripcion de cada persona, ó sea dos soles y medio por mendigo. A medida que el número aumenta, se irá aumentando tambien la parte que se cobre de esas suscripciones: y tengo satisfaccion en deciros que, si el número de mendigos hombres no pasa de 90, puede, sin mas rentas que las que hoy tiene el asilo, abrirse tambien el de mujeres hasta la misma cifra, pues como la Beneficencia se ha obligado á sostener ciento y la suscripcion pública se ha cubierto por 80, ambas sumas vendrian á formar el número total de camas á que se debiera atender.

Este mismo esfuerzo de la caridad particular podrá reducirse tambien en

breve á la mitad de las suscripciones colectadas. La Providencia, que viene siempre en auxilio de los buenos propósitos, ha querido facilitar considerablemente el sostenimiento de esta obra, mediante una herencia de algun valor. El Socio de Beneficencia señor D. Juan José Landáburu, cuyo fallecimiento tengo el sentimiento de anunciaros en otra seccion, legó á la Beneficencia su fortuna consagrándola especialmente al Asilo de Mendigos. Esa herencia, en cuya posesion no nos encontramos todavia á pesar de los buenos deseos que han manifestado los dignos albaceas del señor Landáburu, permitirá á la Beneficencia, cuando perciba sus rentas, elevar á 40 el número de mendigos que pueda asistir; limitando así á 40 ó 50 el de aquellos, por cuyo sustento deba acudir á la caridad pública.

Algunos otros legados de numerario servirán para la construccion de los salones necesarios á centralizar en el actual local esta importante institucion.

Aunque no tiene aun dos meses de abierto, ha comenzado á utilizarse en el asilo el trabajo de los individuos que á él se acogen, quienes, mediante el celo nunca desmentido del Socio Inspector señor Carassa, se ocupan en algunas faenas en la huerta y en torcer cigarros; y muy luego comenzarán á tejer esteras y canastas.

Es de esperarse que durante el año próximo queden organizadas estas y otras pequeñas industrias, á las cuales debe agregarse una enseñanza especial para los ciegos, de tal manera que, ayudando á los gastos de su propio sustento y educando su espíritu, encuentren estos desgraciados en el trabajo algun alivio á su tediosa existencia.

HOSPICIO DE SANTA-ROSA.

Se ha dado principio tambien durante el año á la construccion del edificio, mandado fundar por el señor D. Pedro Gonzalez Candamo, para asilo de niñas pobres, cuya entrada á Santa Teresa estuviese vedada por los reglamentos de esta casa.

Como sabeis, el dinero que constituia el legado se encontraba colocado á interés, parte en el Banco de la Providencia y parte en poder del señor D. Pedro Denegri desde el año de 1866.

La adquisicion que se ha hecho de un local espacioso al costado del Colegio de Santa Teresa ha permitido levantar el edificio en la inmediacion de ese Establecimiento; lo cual procurará sin duda ventajas de consideracion en la economía y en la administracion del nuevo plantel, dedicado á formar niñas, que se encuentren mas tarde á la altura de los deberes de la madre de familia.

El costo total del edificio ascenderá, segun el presupuesto que se acompaña bajo el N^o 30 á 98,634 \$., pero la Junta General ha querido con razon limitar á las dos terceras partes las obras que deben levantarse, dejando para mas tarde el completarlas y reduciendo con tal propósito á 66,000 \$. la cifra votada para esta obra. El motivo que ha aconsejado esta medida es el temor de que los presupuestos adicionales de obras imprevistas, que son inevitables en toda construccion, vinieran á colocar á la Sociedad en una posicion falsa, si, votada y gastada la suma total que constituia el legado, no se hubiese concluido el edificio.

El hospicio de Santa Rosa está llamado á ser una verdadera escuela de artes domésticas para las niñas del pueblo.

La Inspeccion de su construccion está encomendada á los señores D. Francisco Carassa y D. Francisco de Paula Boza.

El dia 30 de Agosto se colocó la primera piedra del nuevo asilo; y el Soberano

Congreso ordenó el 31 del mismo pasase al hospicio, que se fundaba bajo la proteccion de la Patrona de Lima, el cuadro que adornaba la antigua capilla de la Universidad.

CAJA DE AHORROS.

El dia 19 del corriente se abrirá al público este Establecimiento promovido, organizado y administrado por la Sociedad de Beneficencia.

Una proposicion presentada á la Junta general de 3 de Agosto sujirió la conveniencia de su creacion; y una comision especial fué nombrada con el fin de dictaminar acerca de los medios, que podria emplearse para darle vida. Esa comision, compuesta de los señores Barreda, Carassa, Riva-Agüero y Marriott D. Federico, presentó á la Junta general las bases de los estatutos, que aceptados por ella, prévia una prolongada sustanciacion, han sido aprobadas por resolucion suprema de 28 de Octubre, y hallareis anexos á esta memoria bajo el N^o 31.

La «Caja de Ahorros» constituia una necesidad premiosa para nuestro pueblo, que, apartado, por sus hábitos y educacion, de toda idea de economía y prevision, carece de cuanta institucion se ha creado en otras partes para estimular esa inclinacion, de que depende el bienestar de las familias pobres, para crearla ó sugerirla á lo ménos donde no exista.

El pueblo de Lima no tiene siquiera donde guardar en seguridad el sobrante de su jornal, y nada estraño es que manifieste poca inclinacion á economizarlo, quien presencia diariamente los atentados de que son víctimas los individuos que, dados al trabajo, logran reunir sumas, que sirven de alimento al robo y frecuentemente al asesinato.

En sus principios la Caja de ahorros no ejercerá probablemente mas funcion que la de Banco de depósito para las pequeñas economias del pueblo, pero aún bajo este único título desempeñará una mision importante.

Como la creacion y administracion de la Caja sale en cierto modo de los límites que el objeto de nuestra Sociedad traza naturalmente á la esfera de su accion, correspondiendo esta institucion mas bien á la Municipalidad ó al Gobierno, la Junta General estableció, como condicion indispensable para autorizar su creacion, el que se pusiere á cubierto los fondos propios de la Beneficencia de todo gravámen en la fundacion ó administracion de la Caja. El Gobierno, comprendiendo los motivos que aconsejaban esta reserva, ha accedido, como la Junta lo pidió, á asignar un fondo de dos mil soles (2,000 S.) para atender á los primeros gastos de su establecimiento, y cien soles al mes destinados á cubrir el déficit, que pudiera originar este nuevo servicio.

Hoy está confiada la administracion de la «Caja de Ahorros» á los señores Socios D. Nicolás Rodrigo, D. Francisco Sagastabeytia, D. Francisco Calmet y D. Federico Marriott, cuyos nombres solos son una garantia de celo, de inteligencia y de respetabilidad.

ESCUELAS GRATUITAS.

La aglomeracion de asuntos graves y de exigencias imperiosas, que han preocupado á todos los miembros de la Sociedad de Beneficencia durante el presente

año, no ha permitido consagrar á la generalizacion de las escuelas gratuitas y salas de asilo toda la atencion de que son dignas, cumpliendo á la vez con el deber que impone á la Sociedad la suprema resolucion de 28 de Setiembre de 1866, por la que se entregó á la Beneficencia el Hospital Militar de San-Bartolomé, que le ordenaba establecer una sala de asilo en cada parroquia de la Ciudad. Ninguna mision mas grata para la Sociedad, que la de extender á toda la poblacion menesterosa de Lima los inestimables beneficios, que las escuelas gratuitas organizadas en Santa-Teresa dispensan hoy á las familias y mas tarde á la Sociedad entera, dando á los niños y niñas del pueblo la educacion moral y la instruccion primaria mas perfecta, que hasta ahora se ha conocido en el Perú.

Esas escuelas actualmente establecidas son de dos clases: la sala de asilo para niños y niñas menores de siete años y las escuelas para niñas únicamente mayores de esa edad.

Las primeras tienen 400 niños y las segundas 380 niñas, que allí son educadas sin mas costo para la Beneficencia que el de tres hermanas de caridad destinadas á ese servicio y que con el auxilio de catorce huérfanas desempeñan tan duro trabajo.

El establecimiento de nuevas escuelas solo exige un pequeño gasto, de apropiacion de local, aparatos y útiles, y como gravámen mensual el arrendamiento de una casa. En un mismo local puede fundarse la sala de asilo y la escuela de niñas mayores de siete años, ya que el personal de que podemos disponer no nos permite pensar en escuelas para hombres; y una hermana de caridad con tres ó cuatro huérfanas bastan para llenar todas las necesidades del personal de cada escuela, con la sala de asilo que le fuera anexa.

Los barrios de San-Lázaro, Nazarenas y el Prado son aquellos que mas necesitan esas escuelas, pues su distancia á Santa-Teresa no permite á los padres llevar y traer diariamente á sus hijos á las que hoy se encuentran organizadas en ese local.

La Beneficencia educa actualmente mas de mil niños, incluyendo en ese número los huérfanos; y cuando se piensa en el contingente que una buena educacion popular lleva á la prosperidad de una Nacion, no puede ménos de desearse ver ensanchado ese caudal inmenso de bien, obtenido con tan pequeños sacrificios.

COMISION DE SOCORROS PARA EL SUR.

El celo de los Socios de Beneficencia, que se acrecenta á medida de la necesidad de sus servicios, ha encontrado un nuevo y vasto campo para manifestarse en las calamidades sin ejemplo, en la historia del mundo moderno, de que ha sido teatro el mes de Agosto una porcion considerable del Perú.

Apénas se tuvo noticia en Lima de aquella horrible catástrofe, la Sociedad se ocupó de prestar, dentro de los límites de sus reglamentos, los servicios mas eficaces y oportunos en los momentos de angustia y confusion general; y se juzgó que ninguno mas propio de ella, y en que pudiera ser mas útil, que el de centralizar las erogaciones de todo género, con que el público de Lima en todas sus esferas se esforzaba por acudir á socorrer las necesidades mas premiosas de los pueblos arruinados. Así se hizo en efecto, y una comision compuesta de los señores Carassa, Boza, Sagatabeytia, Zuloaga, Renner, Mariott D. Federico y D. Enrique, centralizó en depósitos especiales los donativos, así en numerario como en especies, de todas las clases sociales; cuidando de dirigirlos á los lugares, tea-

tro de la catástrofe, eficazmente auxiliados en su cometido por los señores Director y Vice-director de la Beneficencia del Callao y agentes de la Compañía de navegacion inglesa y del ferrocarril del Callao.

No se encontraba sin embargo satisfecha la Sociedad con este servicio indirecto, debido exclusivamente al trabajo personal de sus Socios; y deseosa de hacer algo mas, sin traspasar los límites de sus atribuciones, acogió entusiasta la idea de recoger los huérfanos menores de ocho años, que se encontrasen sin amparo en los pueblos arruinados. Para llevar á cabo esta idea generosa, pero de realizacion difícil, si se queria evitar que se acogiesen al amparo de la Beneficencia niños, que no tuviesen la calidad exigida de horfandad, era preciso confiarla á personas que á un celo acreditado reuniesen la absoluta confianza de la Sociedad; y me es grato servir de órgano á la gratitud de la Sociedad de Beneficencia, al consignar en esta Memoria el espontáneo y entusiasta ofrecimiento, que hicieron de desempeñarla personalmente los señores Socios Illmo. Obispo de Tiberiópolis, D. Lino Mariano de la Barrera y D. Ramon Azcárate: comision que han llevado á cabo abandonando su casa y sus familias y entregándose durante dos meses á una peregrinacion, llena de penalidades y no exenta de peligros.

El número de huérfanos del Sur, recogidos por los comisionados de la Sociedad, asciende á 55, que han aumentado el gasto mensual de la casa en mas de 500 S.

La continuacion de las erogaciones para socorros del Sur y las necesidades cada vez mas apremiantes de los pobladores de esos sitios, muchos de los cuales han ocurrido á Lima en busca de un albergue y del sustento, han prolongado y prolongará aun por algun tiempo los trabajos, harto penosos á la verdad, de la comision de socorros, á la que se ha creido conveniente agregar á los señores Azcárate y Barrera, que por los conocimientos locales, que han adquirido en el Sur, podian facilitar los trabajos de la Comision.

El documento N^o 32 os demostrará la suma de las erogaciones entregadas ó puestas á disposicion de la Beneficencia hasta la fecha, y á la conclusion de su cometido se os presentará por la Comision la cuenta de la inversion de esas sumas, sin perjuicio de lo cual va anexa á esta Memoria bajo el N^o 33 el oficio en que el Presidente de ella señor Carassa, da cuenta de sus trabajos hasta el dia.



PRESUPUESTO GENERAL

PARA EL PROXIMO AÑO.

El presupuesto general de la Sociedad para el año de 1869 ha sido formado en vista de los ingresos y egresos del presente, ya que desgraciadamente debemos temer el año próximo la repetición de la terrible epidemia, que ha sido tan aciaga para la población, como dispendiosa para la Beneficencia.

Encontrareis incluidas en él varias partidas para obras extraordinarias, de las que he tenido el honor de presentaros en esta Memoria como mas urgentes; y si no van comprendidas entre ellas las de los dos salones para el nuevo Asilo de Mendigos, es porque á esa obra debe atenderse con los legados y donativos especiales, difíciles de apreciar; aunque es probable que uno de ellos, el que constituye la herencia de nuestro Socio el señor Landáburu, entre en todo el curso del próximo año á poder de la Beneficencia.

Entre las partidas de egresos figura tambien la que debe emplearse en redimir los censos de las fincas de la Institucion y que representa valores iguales á aquellos, con que se ha redimido en esta Tesorería censos, que gravaban otras fincas á favor de la Beneficencia.

La Junta General acordó que se solicitase del Gobierno la aplicación de este fondo á la obra del Hospital, despues de redimidos los censos de la Beneficencia; pero aunque se juzgaba que el Gobierno Supremo habria accedido á esta indicación, que le permitia favorecer poderosamente una obra que debiera precipitarse por todos los poderosos motivos, que han dictado su autorización y principio, la suprema resolución, expedida por el Ministerio del ramo en 22 de Noviembre del presente año, ha denegado la solicitud de la Beneficencia.

Ne se ha considerado partida especial para el pago de los encargos, hechos á Europa, de telas, medicinas y carbon, porque todos ellos deben cubrirse con los valores considerados con ese destino en los presupuestos de los establecimientos.

El monto total del presupuesto de ingresos asciende á.....S.	501,842 53
El de gastos á.....	564,857 23
	63,014 70
Dejando un déficit de.....	63,014 70

algo menor que el del año anterior. Su sola existencia, á pesar de estar comprendidas en sus ingresos las subvenciones del Gobierno, viene á dar mayor fundamento á las alarmas de que ya me he ocupado, sobre todo en el caso, nada imposible, de que la falta de recursos en la Tesorería General interrumpa ó perturbe el pago periódico de las sumas que de ella percibe la Beneficencia.

Al pié del presupuesto general encontrareis el especial que he hecho formar de los recursos con que se cuenta para hacer frente á los gastos de construccion del nuevo Hospital.

El ingreso de esos fondos se compone del sobrante calculado en el ramo de Cofradías en.....	S. 16,000
De la mensualidad fiscal de 2,000 S. ó.....	24,000
De la mensualidad del ramo de sisa que el decreto supremo de 22 de Noviembre del presente año mandó de nuevo sea puntualmente satisfecha por la Municipalidad.....	4,800
Del aumento producido por los arrendamientos de fincas de Beneficencia, destinado á este objeto por la Jnnta General.....	11,232
Y de la deuda de Beneficencia por empréstito que hizo la seccion de Cofradías en 1867.....	23,000
	<hr/>
	S. 79,032
	<hr/>

El egreso se compone del total de ingresos, desde que es claro que el gasto que se haga en la obra depende de los fondos de que se disponga.

Notareis que no se incluye en el presupuesto de ingresos para el año próximo el crédito de 30,000 S. abierto, de orden del Gobierno, por los consignatarios de Inglaterra á favor de la obra del Hospital. La razon es, que dicho crédito tiene por objeto atender á las compras de maderas y útiles en el extranjero; y como el año de 1869 se empleará todo en las obras de albañilería, solo deberá considerarse en el presupuesto próximo ese recurso de que se hará uso en el año de 1870.



ADMINISTRACION DE COFRADIAS.

El cambio político operado en principio del presente año, envolviendo la derogatoria de las disposiciones administrativas y legislativas del período comprendido entre el 28 de Noviembre de 1865 y el 6 de Enero del presente, colocó á la Sociedad de Beneficencia en una situacion dudosa en todo lo concerniente á este ramo importante, cuya administracion le fué confiada por decreto supremo de 18 de Diciembre de 1865.

No habiendo solicitado la Sociedad de Beneficencia la administracion de esos bienes, que le fueron entregados en 1865 por efecto de la mencionada resolucion suprema y por motivos que tampoco le incumbe discutir, debió abstenerse, y se abstuvo, de gestionar ante el nuevo Gobierno de 1868 declaratoria alguna respecto á la subsistencia ó insubsistencia de la administracion que se le habia confiado. Su decoro le imponia el deber de esperar, sin solicitar de su parte, la resolucion que el Gobierno adoptase.

El Gobierno de 1868 opinó sin duda de la misma manera que el de 1865 acerca de la conveniencia de que continuase la Sociedad de Beneficencia encargada de administrar tan valioso ramo, desde que ninguna resolucion ha adoptado en contrario en las reclamaciones entabladas por algunas de las personas á cuyo cargo estaba confiada la administracion de ciertas Hermandades. La Direccion de Beneficencia solo ha tenido conocimiento de esas reclamaciones por los informes que se le han pedido; y al evacuarlos se ha limitado á suministrar los datos que alternativamente han solicitado de ella el Ministerio del ramo y los Fiscales. Segun noticias, que extrajudicialmente ha recibido la Direccion, el expediente ha sido elevado al Congreso por el Supremo Gobierno. Esta abstencion, de parte del Gobierno, para resolver el expediente iniciado por esos representantes de algunas Hermandades, no ha impedido sin embargo que se haya reconocido por el Gobierno y ratificado positivamente la posesion en que la Beneficencia se encuentra de la administracion de los bienes de Cofradias; pues disposiciones supremas la han autorizado para aplicar los sobrantes de caja de aquel ramo á la construccion del nuevo Hospital, en la forma de mútuo con interés, y aun se ordenó á esta Direccion, con fecha 22 de Junio de 1868, y á solicitud, segun tiene entendido, de los mismos reclamantes, no innovar en las reglas establecidas para el manejo y aplicacion de esas rentas.

Esta situacion dudosa en su principio, y desde la fecha de la última suprema orden ya citada de forzada inaccion, han impedido durante el curso del presente año la adopcion de medidas, que reclaman urgentemente el mayor producto que indudablemente debe esperarse y puede obtenerse de los bienes de Cofradias; y, si no la disminucion, por lo ménos el mejor método y mayor economía, con que puede hacerse los gastos del culto, especialmente en todo lo relativo á fiestas periódicas sin faltar en nada á los fines de cada institucion.

El cuadro N° 34 demuestra las entradas que han tenido las rentas de Cofradías durante el año de que os doy cuenta, con designacion de lo que en cada Cofradía han producido las fincas, los censos, los intereses de mútuos y otros ramos.

El mismo cuadro os manifestará de igual manera lo que cada Cofradía ha gastado en obligaciones del culto, en dotes, limosnas, censos pasivos y diversos gastos.

De ese cuadro resulta que la suma total de ingresos de 87,374 S. 64 cts. ha sido formada por los siguientes ramos:

INGRESOS.

Arrendamientos.....	S. 56,384 13
Intereses de censos activos.....	14,846 68
Id. capitales á mútuo.....	4,469 83
Asientos de Hermanos.....	7,988 80
Limosnas.....	36 32
Reintegros.....	60 88
Amortizacion de mútuos.....	800
Id. de vales del Empréstito Nacional.....	2,500
Intereses del Banco por depósitos.....	288
	<hr/>
	S. 87,374 64

Y que la suma total de egresos de setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho soles cincuenta y cuatro centavos (S. 73,988 54 cts.) se ha repartido como sigue:

EGRESOS.

Culto.....	S. 44,491 33
Limosnas.....	1,006 23
Reintegros.....	996 45
Intereses de censos pasivos.....	6,743 09
Gastos en fincas.....	723 21
Id. en recaudacion.....	3,829 33
Refacciones de fincas.....	1,986 67
Gastos menores.....	368 80
Dotes.....	840
Colegio de la O.....	5,959 41
Gastos generales.....	6,700 29
Contribucion de predios.....	343 73
	<hr/>
	S. 73,988 54

Debo llamar vuestra atencion sobre la cifra á que asciende el producto de Asientos de Hermanos en la Cogregacion de la O. cuyo aumento, respecto de los años de 1866 y 1867 manifestado por la siguientes cifras, me es grato interpretar como un testimonio de la confianza que la administracion de la Beneficencia inspira al público.

ASIENTOS.

En 1866.....	S. 3,613 83
En 1867.....	4,275 40
En 1868.....	7988 80

La diferencia entre los ingresos y egresos naturales de las Cofradías puede acrecentarse en una cifra muy considerable, por los siguientes medios: 1º Por el aumento equitativo é indudable de que son desde ahora susceptibles los arrendamientos de fincas no escrituradas. Desgraciadamente una gran parte de ellas lo está y en condiciones sumamente bajas. Solo las Cofradías de la O. y de La Purísima han presentado sin escriturar la mayor parte de sus bienes, pues respecto de las demas Hermandades raras son las fincas que no están sujetas á escrituras.

En los cuadros generales de Bienes y Rentas de Cofradías, que se acompaña bajo los N.ºs 35, 36 y 37, constan todas las escrituras pendientes sobre las cuales se han anotado los datos encontrados en los Archivos.

Por lo tanto, el segundo medio de aumentar las rentas consiste en ir alzando los arrendamientos de las fincas á medida que vaya concluyendo el término de sus escrituras.

El tercer medio consiste en el aumento de intereses que puede darse á los mútuos celebrados por las Cofradías. El Gobierno, por resolución suprema de 20 de Noviembre próximo pasado, ha resuelto que esos mútuos no se renueven sino á un interés mínimun de diez por ciento anual; pero esta Direccion, de acuerdo con la Junta Permanente, ha solicitado se reconsidere dicha disposicion en la parte relativa al mínimo del interés fijado, por razones muy obvias. Desde que el interés en plaza sobre hipotecas de fincas saneadas y valiosas no exede de nueve por ciento; desde que cualquiera persona puede tomar del Banco Hipotecario sobre fincas responsables el dinero que necesite á un interés menor que el diez por ciento, teniendo la facultad de amortizar el capital año por año; y desde que los administradores de bienes de menores tienen que exigir seguridades mayores todavia que cualquiera negociante, y someter á las personas con quienes celebren un negocio á tramitaciones, formalidades y demoras mas enojosas que los particulares, es muy claro que la Beneficencia no podrá colocar al diez por ciento los capitales de Cofradías, y que el resultado de la disposicion del Gobierno, tendria que ser puramente el depósito en caja de las cantidades que se cobraran. La Beneficencia ha solicitado autorizacion del Gobierno para renovar los contratos de mútuos pendientes y bien garantizados con un interés de ocho por ciento anual, que, á juicio de esta Direccion, es el máximun á que puede aspirarse en operaciones de esta clase.

El cuarto medio de aumentar las rentas de Cofradías consiste en activar los cobros de deudas atrasadas, cuyo monto es considerable y cuya cobranza se ha creido innecesaria é imprudente apresurar, miéntras durase la incertidumbre sobre si la Sociedad de Beneficencia continuaría ó no administrando estos bienes.

El quinto medio, no de disminuir el culto, lo cual no es el ánimo de la Beneficencia, sino de regularizar los gastos que en él se hace y de someterlos á un régimen de inspeccion severa y permanente, consiste en sujetarlos á un presupuesto anual examinado y votado por la Junta General como el presupuesto de Beneficencia y diputar á un Socio para la inspeccion especial de este seccion importante de la administracion que nos está confiada.

En el solo ramo de cera se ha gastado el año último próximamente la cantidad de 12,000 S. sobre la cual, no es dudoso, que podria obtenerse una economía centralizando su adquisicion, ó encargándola á los mercados de ventas como hacemos con algunos otros artículos para los establecimientos de Beneficencia.

Un Socio de Beneficencia elegido anualmente para Inspector de Culto de Cofradías y otro para Inspector de Rentas y Contabilidad del mismo ramo, cuya proposicion ha sido votada por la Junta Permanente y sometida á la aprobacion de la Junta General, podrian, estoy seguro, lograr en breve por la aplicacion pau-

latina de los medios que acabo de indicar, un sobrante anual en la administracion de Cofradías de mucha consideracion.

Ademas del manifiesto de ingresos y egresos encontrareis, como os he dicho, anexo á esta Memoria el cuadro general de Bienes y Rentas de Cofradías: él os manifestará detalladamente los fundos urbanos y rústicos del ramo que han sido entregados á la Beneficencia; asi como los capitales, censos y demas bienes cuya administracion corre á su cargo. Tiene, sin embargo, conocimiento esta Direccion de que existen varias Hermandades, cuyos mayordomos no han hecho aun la entrega de su activo; y hace pocos dias se nos ha pedido informe por el Gobierno sobre el denunciado que se ha hecho últimamente de una valiosa propiedad, sita en la calle de Valladolid, perteneciente á una de esas Cofradías.

He tenido el honor de manifestaros al hablar del nuevo Hospital «2 de Mayo», que por las snpremas resoluciones ya citadas, el sobrante de Cofradías debe aplicarse á la construccion de ese edificio, reconociéndose por el ramo de Beneficencia al de Cofradías, un interés de cinco por ciento anual.

Bajo el N^o 38 encontrareis el presupuesto de ingresos y egresos para el año próximo: el de los ingresos, consiguado en una sola partida, se encuentra detallado en el cuadro de bienes y rentas de Cofradías y asciende á noventa y nueve mil, ochenta y tres soles, diez y seis cts. (99,083 S. 16 cts.), el de egresos que comprende los presupuestos pasados por los Mayordomos de las Cofradías y visados por los Inspectores para los gastos del culto y demas pensiones en 1869, asciende á setenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho soles, treinta y un cts.; (72,868 S. 31 cts.); resultando de la comparacion de ambas partidas un sobrante al año de veintiseis mil doscientos catorce soles, ochenta y cinco centavos (26,214 S. 85 cts.)

En el curso de esta Memoria os he participado el fallecimiento de nuestro Socio el señor D. Juan José Landáburu.

Réstame solo anunciaros que las diversas vacantes de Socios que existian desde el año anterior han sido llenadas con la eleccion de los siguientes señores:

D. Juan Cossio

» Enrique Marriott

» Juan Manuel Zuloaga

» Julio Jarriez

» Pedro Gálvez

» Felipe Arancibia

» Agustin La-Rosa Toro

» Leonardo Villar

» Isaac Suero, reelegido por haber vacado su lugar por ausencia.

Tal es el cuadro de los trabajos de la Sociedad de Beneficencia durante el año de 1868.

Al concluir con esta Memoria, la última de las funciones del honoroso, puesto cuyo ejercicio tuvisteis á bien confiarme en principios del año, permitidme señores manifestaros toda mi gratitud por el caluroso y benévolo estímulo con que habeis procurado sostener mis esfuerzos para corresponder dignamente á vuestra confianza, por la cooperacion entusiasta y sin límites, que todos me habeis prestado y por las distinciones de que me habeis colmado durante el año, en que he tenido el honor de presidir los trabajos de esta Sociedad, tan ilustre y respetable por el fin de su instituto, como por las cualidades personales de sus miembros.

Lima, 15 de Diciembre de 1868.

MANUEL PARDO.

